

Tema 4: La Revolución liberal y su impronta en España

1788 – 1833

• EL REINADO DE CARLOS IV. EL FINAL DE LAS REFORMAS 1788 – 1808

LA POLÍTICA INTERIOR. EL IMPACTO DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA.

- El gobierno de Floridablanca: La R.F 1789 desencadena una política de aislamiento para contrarrestar el gran interés que suscita, el ejército cierra las fronteras y la inquisición controla correos y publicaciones.
- Cambio de gobierno: En 1792 Floridablanca es sustituido por el Conde de Aranda, más liberal y respetuoso con los liberales. La muerte del rey le cesa 1793.
- Manuel de Godoy: Hasta 1808 es el primer ministro y decreta todo el poder en España, tiene deseo de reforma ilustrada pero es rechazado por los nobles y el ejército.

LA POLÍTICA EXTERIOR.

- Alianza con Europa: Obligado por la relación familiar que le une a Francia, entre 1793 y

1795 se inclina por la alianza antifrancesa aliándose con Austria y G.Bretaña. La intervención contó con un gran apoyo popular (monarquía – religión). En un principio tuvo éxito al conquistar el general Ricardos el Rosellón. Sin embargo, tras los primeros éxitos, son contrarrestados problemas de abastecimiento y bacilaciones. En las decisiones apoyan el avance francés en Navarra y Álava. Esto obligó a Godoy a firmar el *Tratado de Basilea* en 1795, por el que España recuperó su integridad territorial cediendo Santo Domingo.

- Alianza con Francia: Desde este momento se inicia una alianza con Francia debido a la moderación y al interés de enfrentarse a Inglaterra (verdadero enemigo):

1º *Tratado de San Ildefonso* 1796: ratifica la amistad hispano – francesa. La armada española a disposición francesa es derrotada por G.B en San Vicente y la isla de Menorca es ocupada por Reino Unido.

2º *Subida al poder de Napoleón*: acentúa el intervencionismo en España y presiona a Godoy a conquistar Portugal, dando lugar a la *Guerra de las Naranjas* 1801: en la que España obtiene Olivera.

3º *Paz de Amiens*: en 1802 entre Inglaterra y Francia. España recupera Menorca. 4º *Reanudación de hostilidades*: Carlos IV declara la guerra a Inglaterra y en 1805 se produce la *Batalla de Trafalgar*: en la que el inglés Nelson destroza la flota española y evita la conquista de Inglaterra.

5º Entonces Napoleón recurre al *Bloqueo continental*: a Inglaterra en 1806. Godoy firma el *Tratado de Fontainebleau*: en 1807: que organiza el reparto de Portugal y permite la entrada de soldados franceses que conquistan España.

ECONOMÍA Y SOCIEDAD. QUIEBRA DE LA MONARQUÍA.

- Sociedad: La población española alcanza 12 millones de habitantes, manteniendo una estructura estamental. La nobleza cierra filas para mantener sus privilegios, el clero, reducido, representa las secciones más conservadoras y las clases medias se han enriquecido.
- Economía: La contienda, nacida en la R.F, arruina el reformismo borbónico. La agricultura es el principal motor económico, pero a la vez el más problemático puesto que mantiene una estructura

anticuada que Godoy pretende reformar junto con el liberalismo. Esto alía a Fernando VII con la nobleza y el clero.

El reinado de Carlos IV termina con una inflación creciente: las guerras pasan factura y la bancarrota es inminente. El comercio con América se va abriendo camino.

2. LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA 1808 – 1814

ANTECEDENTES

- Tratado de Fontainebleau
- Motín de Aranjuez 1808: La decisión tomada por Godoy de trasladar la Corte a Andalucía y el ejército francés entrando a España, provocan el malestar popular que en Marzo de 1808, acuden a la Corte en Aranjuez asaltando la residencia de Godoy. Este amotinamiento tiene como consecuencia la abdicación de Carlos IV en Fernando VII.
- José I. Rey de España: En una situación de arbitrio en España, el emperador francés obliga a los borbones a renunciar a la corona y proclama a su hermano José I rey de España. El ejército francés avanza y controla España.

DESENCADENANTE

- El nombramiento de José I provoca recelos en el Consejo de Castilla. Pero el malestar provocado por la presencia del ejército francés y las dudas sobre la situación de los reyes, hace que el pueblo madrileño se revele el 2 de Mayo con heroicismo y provocando una dura represión francesa; desencadenando la rápida extensión por Castilla, Andalucía, Extremadura y Asturias.

FORMACIÓN DE LOS BANDOS

- Los sublevados: Son todo el pueblo llano, militares, gran parte del clero y la nobleza. Se organizan mediante las juntas desplazando el poder al Consejo de Castilla. Las Juntas son 3: – ciudadanas (elección popular), – provinciales (elegidas por los anteriores y controladas por militares clérigos y propietarios), – central (presidida por Floridablanca). Se traslada a Sevilla y Cádiz huyendo de los franceses.
- Ocupantes y afrancesados: Los primeros compuestos por el ejército francés. Los segundos por funcionarios e ilustrados atraídos por José I y sus reformas.

DESARROLLO DE LA GUERRA

- 1808. Ocupación y levantamiento: Francia no puede llevar a cabo una rápida conquista por la reacción popular (sitios) y cambia su estrategia dirigiéndose al Sur. En Julio se produce la *Batalla de Bailén* con fracaso francés.
- 1809 – 1812. Predominio francés: Ofensiva francesa y conquista de Zaragoza y Madrid, *Batallas de Talavera y Ocaña*, triunfo y derrota hispana respectivamente. En 1810 está ocupada casi toda la península a excepción de Lisboa, Cádiz y Galicia. A esto hay que sumar la importancia que adquieren las guerrillas (Espoz y Mina, El Empecinado).
- 1813 – 1814. Ofensiva hispano – inglesa: Coincidiendo con las campañas de Napoleón en Rusia y sus derrotas, las tropas hispano – inglesas expulsan a los franceses (1813) hasta la capitulación (1814).

CONSECUENCIAS

- Económicas y sociales: Se produce la ruina de la agricultura, destrozos de las ciudades y las zonas industriales. La sociedad queda rota, un ejemplo es el exilio de los afrancesados perdiéndose

intelectuales, artistas

- Consecuencias directas del conflicto: Son el fortalecimiento del poder militar, la formación de un sentimiento patriótico a veces mal utilizado y el aislamiento de la tradición guerrillera.
- Cuestión americana: Donde los criollos, hispanos nacidos ya en América. Aprovechan la guerra para formar las juntas (supuestamente para proteger el poder real) y toman el poder político abriendo paso a la independencia.

LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ DE 1812

- Las cortes de Cádiz: En 1810 se convocan las Cortes de Cádiz, libre de ocupación, pero sin embargo sitiada por lo que no pudieron acudir todos los representantes provinciales siendo reemplazados por miembros de la burguesía gaditana. Estas Cortes se crearon con la intención de poner los cimientos del nuevo Estado, concretándose en la Constitución de Cádiz de 1812.
- Ideología. Se basaba en la ilustración, el liberalismo y el constitucionalismo histórico, unido al reformismo de la época estructurando un régimen burgués.
- Principios de la Constitución: Soberanía nacional, división de poderes (atacando a la monarquía absoluta), derecho de representación mediante sufragio indirecto y finalmente su posición ante la Iglesia a la que se le considera oficial pero se le resta el poder al suprimir la Inquisición.
- Aspectos sociales: Además de la Constitución, las Cortes legislaban en aspectos sociales aboliendo el régimen señorial, dando igualdad jurídica a los ciudadanos, estableciendo el liberalismo económico (abolición de mesta, ciudadanos, aduanas) y la ya citada supresión de la Inquisición.

• EL REINADO DE FERNANDO VII 1814 – 1833

LA REACCIÓN ABSOLUTISTA 1814 – 1820

- Regreso del Rey. Tratado de Valençay: Este tratado firmado en 1813, pone fin a la guerra con Francia y devuelve la corona a Fernando VII. El rey entra en España con gran oportunismo y desconocimiento de la situación.
- Actuaciones políticas: Su primera acción es la abolición de la Constitución y legislación de Cádiz por decreto en 1814, aprovechando el apoyo del pueblo. Clero, nobleza y ejército. Por otra parte la situación es de inestabilidad y el gobierno tiene como principal misión mantener el poder iniciando una política represiva con la oposición (afrancesados y liberales). Finalmente el ejército, que ha acogido un gran poder, lleva a cabo pronunciamientos sin efectos finales.
- Situación económica: La economía está en una situación desastrosa; el campo está arruinado, el comercio y la industria a causa de la guerra y los pillajes y el gobierno no tiene capacidad de reacción puesto que la hacienda está desorganizada a causa de los recursos americanos y el desorden monetario.

PARÉNTESIS LIBERAL 1820 – 1823

- Levantamiento liberal: Se produce en 1820, mediante un pronunciamiento por parte del General Riego, con el ejército que iba a embarcar para América. La debilidad del gobierno hace triunfar el levantamiento obligando a Fernando VII a jurar la Constitución de 1812, subiendo al poder los moderados.
- Situación y actuaciones políticas. Los liberales organizan sociedades. Fernando VII alienta a la oposición y busca ayuda en el exterior. Como actuación nombrar la libertad de imprenta.
- Actuaciones económicas: Se intenta solucionar la situación en el campo con la supresión de los mayorazgos y el inicio de la desamortización eclesiástica más allá de lo legislado en Cádiz.

DECADA OMINOSA 1823 – 1833

- La restauración del absolutismo. Se producen graves en la intervención extranjera, según lo acordado en el *Congreso de Viena y Verona*, por el que los *Cien mil hijos de San Luis* (ejército francés) restablecen el poder absoluto.
- Política: La oposición política se ve obligada hacia el exilio especialmente hacia Inglaterra, donde se crea una importante colonia (militares burgueses y científicos).
- Economía: La situación económica es desastrosa. Las políticas impositivas que se intentaron aplicar en el Trienio Liberal (monopolios, impuestos) han fracasado y el Estado, cuyos presupuestos no se equilibran, debe recurrir a la emisión de deuda y los préstamos exteriores. La creación de la bolsa, el código de comercio y el banco de comercio, no consiguen reproducir la situación.
- El problema sucesorio: En los últimos años aparece un problema sobre la sucesión de Fernando VII. Éste tiene tardíamente una hija con M^a Cristina de Nápoles, y para permitir que su hija reine deroga la Ley Sálica mediante la Pragmática Sanción en 1830. El problema se produce con su hermano Carlos, que era heredero según las leyes de 1805 y se ve despojado del trono. Así se forman dos bandos: – Carlistas: tradicionales/asbsolutistas. – isabelinos: que buscan apoyos de los liberales.

LA PÉRDIDA DEL IMPERIO COLONIAL AMERICANO

- La Guerra de Independencia permitió la relativa separación de América. A partir de ese momento se suceden varias intervenciones (Pablo Morillo, Riego) que no consiguen un éxito total.
- Finalmente en la época final del reinado de Fernando VII, se produce la pérdida del Imperio (Chile, Venezuela, Nueva Granada). Perú quedó como reducto español, sin embargo la decidida ayuda angloamericana y las acciones de Simón Bolívar y José San Martín provocan la derrota española que culmina en 1824 en la *Batalla de Ayacucho*.
- España sólo mantiene Cuba y Puerto Rico con los consecuentes desastres económicos y de influencia exterior para España.

Tema 5: El reinado de Isabel II. Bases del Estado Liberal

1833 – 1868

• LA ETAPA DE LAS REGENCIAS 1833 – 1843

REGENCIA DE M^a CRISTINA. ESTATUTO REAL 1834.

- Situación política: La minoría de edad de Isabel II a la muerte de su padre hace que M^a Cristina asuma la regencia. Su intención es mantener, con Francisco Bermúdez, un Gobierno de Absolutismo Ilustrado, sin embargo la actitud de enfrentamiento a los carlistas hace que busque el apoyo de los liberales para salvar el trono de su hija, poniendo en el gobierno a M^{ta}. de la Rosa dando lugar al Estatuto Real.
- Régimen político. Estatuto Real de 1834: Basado en la Carta Otorgada francesa (1814) mantiene una ideología conservadora. La soberanía sigue residiendo en el rey que mantiene casi todos los poderes, las Cortes son bicamerales formado por el estamento de los próceres (nombramiento real) y por el de los procuradores (sufragio censitario). Los derechos no son regidos y el Estado mantiene su confesionalidad.

REGENCIA DE M^a CRISTINA. CONSTITUCIÓN DE 1837

- Evolución política. Revolución liberal: Los debates de los procuradores y la prensa, avivan la lucha política y consuman la división de los liberales (entre moderados y progresistas). Estos últimos no aceptan el Estatuto Real iniciando, a través de las juntas y milicias urbanas, un amplio movimiento popular 1835, alcanzando las juntas el poder municipal. Ante esta situación la reina pone a Mendizábal en el gobierno, sin embargo, por oposición a sus reformas éste lo abandona. Los

progresistas reanudan sus levantamientos (Julio y Agosto 1936) que culminan con el *Pronunciamiento de los Sargentos de la Guarnición de La Granja*, obligando a M^a Cristina a proclamar la Constitución de 1812. Es ahí cuando se inicia la revolución liberal, que consiste en la promulgación de la Constitución de 1837

- **Régimen político. Constitución de 1837:** Revisión de la Constitución de 1812, que concede ciertas pretensiones a los moderados y al monarca. Su ideología es por lo tanto progresista moderada. Da la soberanía a la nación aunque las leyes las hacen las Cortes con el rey (quien mantiene todo el poder ejecutivo y parte del legislativo). La estructura de las Cortes es bicameral, formada por el Congreso de los Diputados (sufragio censitario 22%) y el Senado (elegido por el rey entre una triple lista elegida). Los derechos individuales son reconocidos y la cuestión religiosa queda en la ambigüedad.
- **Legislación política:** Desmantelación del Antiguo Régimen y articulación de un mercado nacional. Se toman medidas para favorecer este mercado nacional:

- Disolución del régimen señorial y mayorazgos (con lo que conlleva de los antiguos privilegios) pero la propiedad de la tierra pasa a manos de la nobleza.
- Abolición del diezmo eclesiástico.

Desamortización eclesiástica de Mendizábal 1836 – 1837: En 1836 el Ministro de Economía Mendizábal, inicia el proceso de desamortización. Las razones para iniciarla son; el tratar de cambiar el régimen de las tierras, disminuir la deuda, crear nuevos propietarios, aumentar la propiedad agrícola y el comercio y disminuir el poder del clero. Ésta primera desamortización se centra en los poderes del clero regular (curas) y secular (monjes). Sus consecuencias son; económicas: Respiro para las finanzas públicas (aunque no arregla los problemas de Hacienda), refuerza el latifundismo (los burgueses se convierten en grandes propietarios), disminuye el poder económico del clero. Sociales: Los campesinos más pobres se ven privados del uso colectivo de los bienes municipales (tierras comunales), nace el proletariado agrícola.

LA PRIMERA GUERRA CARLISTA 1833 – 1840

- **Causas de la guerra:** La guerra carlista tiene su origen en el conflicto dinástico aparecido entre Carlos M^a Isidro (hermano de Fernando VII) e Isabel II (su hija), producido por el conflicto entre los que defendían la tradición francesa (no pueden reinar las mujeres) o la española restaurada por la Pragmática Sanción (que sí les permitía reinar).
- **Formación de los bandos:** Se forman dos bandos: – los que apoyan a Carlos (campesinado, clero, nobleza rural), tienen un cartel absolutista que se refleja en el lema (Dios, Patria, y Rey).

– los que apoyan a M^a Cristina (regente) formado por liberales (burguesía, aristocracia, el ejército).

La zona donde se desarrolla la revuelta es en la zona Vascongada, Cataluña, Maestrazgo, Cataluña y Navarra.

- Desarrollo de la guerra:

1ª FASE (1833 – 1835): Pese a la no generalización del conflicto la iniciativa es carlista, sin embargo al muerte de Tomás Zumalacárregui, originador del ejército carlista, hace que esta decaiga. Las potencias exteriores se posicionan, apoyan a los carlistas (Austria, Prusia y Rusia, absolutismos), y los isabelinos (Inglaterra y Francia). El principal foco son las provincias Vascongadas y Navarra

2ª FASE (1836 – 1837): Cambio de estrategia carlista que sale de su zona y manda expediciones; Gral. Miguel Gómez (hasta Cádiz) y la real (hasta Madrid).

3ª FASE (1837 – 1840): **El escenario principal de la Guerra es Cataluña y Maestrazgo.**

FINAL DE LA GUERRA: *Convenio de Vergara*: La división interna carlista entre apostólicos (ultras) y

transaccionistas (pactistas) y la supremacía de éstos, fuerzan la salida pactada, plasmada en el *Convenio o Abrazo de Vergara* entre Maroto y Espartero. En Cataluña y Maestrazgo la guerra continúa hasta 1849.

- Consecuencias de la guerra: Se pueden plasmar dos consecuencias, primera; la división en la que se mantendrá España que ocasionará otros dos nuevos conflictos, segunda; el refuerzo del papel de los militares en la política. Finalmente citar el mantenimiento de los fueros y de Isabel II en el reinado.

LA REGENCIA DE ESPARTERO 1840 – 1843

- Antecedentes políticos. Final de la regencia de M^aCristina (1837 – 1840): En 1837 ganan las elecciones los moderados, que recortan el progresismo y recortan los poderes del monarca en la Constitución. Sin embargo, su intento de reforma municipal (centralista) provoca una nueva oleada revolucionaria, que permite llegar al poder al Gral. Espartero (tras la caída de M^a Cristina) aprovechando su popularidad por contribuir al final de la G^a Carlista.
- Evolución política de la regencia de Espartero: Pese a seguir con el programa progresista, continúa influyendo directamente en la política. En la época se da una gran inestabilidad política de la cual es causante la división del ejército (ayacuchos y el resto). Además en el partido progresista surge un ala más izquierdista, los demócratas, porque no están de acuerdo con el excesivo poder del regente. Finalmente los moderados conspiran contra M^a Cristina. La caída de Espartero se produce a raíz de la revuelta en Cataluña por el tratado librecambista con Gran Bretaña, que desfavorecía a la industria textil catalana, unida a las conspiraciones tanto civiles (progresistas, radicales y moderados) como militares.

• LA MAYORÍA DE EDAD DE ISABEL II 1843 – 1868

LA DÉCADA MODERADA. LIBERALISMO DOCTRINARIO 1844 – 1854

- Antecedentes políticos: Tras los meses de inestabilidad que siguen al abandono de la regencia de Espartero, en Noviembre de 1843 se nombra mayor de edad a Isabel II. Comienza entonces la década moderada, de la cual bajo la tutela de Narváez (Gral. que coge gran prestigio en la G^a Carlista), el moderantismo se une plasmando sus ideales políticos en la Constitución de 1845.
- Constitución de 1845: Esta Constitución de carácter moderado hace recaer la soberanía en las Cortes con el Rey, este aumenta su poder por la primacía del ejecutivo y la participación en el legislativo, la estructura de las cortes es bicameral; con un Senado elegido por el rey y un Congreso de Diputados electivo, por sufragio censitario 1^o (propiedades y capacidades), las libertades son reconocidas, aunque posteriormente reducidas, el gobierno local centralista y el Estado es confesional.

En la práctica el sistema está desvirtuado ya que funciona de arriba hacia abajo, el rey nombra al jefe de gobierno y este controla las elecciones.

- Legislación moderada, reformas administrativas:

– Reordenación territorial: provincial 1833 según Burgos, Vascongadas y Navarra, conservan sus fueros pero recortados.

– Creación del orden unitario.

Reforma hacendística: Según Alejandro Mon, simplifica el sistema y suprime particularidades.

– Organización de la educación pública: Ministro Pérez Pidal en 1845,. Se considera la enseñanza como asunto pública.

– Creación de la Guardia Civil: Como fuerza unitaria para mantener el orden público, proteger a las personas y propiedades y ejecutar las leyes 1844.

– *Concordato con la Santa Sede* 1851: Se restablecen las relaciones Iglesia – Estado, aceptando la última de las desamortizaciones y comprometiéndose el Estado a mantener el culto y permitir la enseñanza a la Iglesia.

- Evolución política posterior a 1845:

– Reacción a la oleada revolucionaria europea de 1848: Narváez asume medidas extraordinarias ante las oleadas en España evitándolas.

– Segunda Guerra Carlista: Que es una nueva derrota para el actual presidente Carlos Luis de Borbón.

– Excisión total de los demócratas de los progresistas: Formando su propio partido (ideas casi republicanas más que liberales, sufragio universal) a partir de 1849.

– Desde 1848 el gobierno se hace más conservador (Austria, Prusia y Vaticano reconocen a Isabel): Llegando a pretender en 1852 Juan Bravo Murillo volver a un régimen autoritario, lo cual tras fracasar estrepitosamente conducen a una época de escándalos de corrupción, uno de los cuales la concesión de ferrocarriles acaba con el último gobierno moderado de José Luis Sartorius, dando pie a la Revolución de 1854.

EL BIENIO PROGRESISTA (REVOLUCIÓN DE 1854)

- La Revolución de 1854: Tras la caída del moderantismo, se produce lo que podríamos llamar una triple revolución:

–Revolución desde arriba: Amplios sectores moderados dirigidos por O'Donnell se rebelan contra el gobierno corrupto de San Luis produciéndose *La Vicalvarada*.

–Movilización civil de los progresistas

–Revolución desde abajo: Revolución popular con ideario democrático. Hay levantamientos en Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza, Sevilla y Granada.

La revolución hace que se llame a formar gobierno a Espartero, quien comparte el poder con O'Donnell, en una amplia coalición que se plasma en la Constitución Non Nata de 1856.

- Constitución de 1856: Constitución Non Nata (que no llega a promulgarse y entrar en vigor) es espejo del ideario progresista que dominaba el gobierno. Según esta Constitución , la soberanía recae en la nación y la corona ve limitados sus poderes más que en 1837 sin embargo, mantiene la iniciativa legal, el derecho al veto, etc La estructura de las Cortes es bicameral; Congreso y Senado de carácter electivo censitario ampliado y los derechos individuales se amplían (ayuntamientos electivos). El Estado se declara aconfesional.

- Legislación progresista. Reformas económicas. Estructuración del mercado nacional:

Edificación del sistema financiero: Leyes de sociedades anónimas y bancos de emisión (Banco de España)

Nueva normativa de la construcción ferroviaria: Permite reformar la red básica en una década en forma radial, con centro en Madrid, un total de 5.400 km. Atrae capital, sobre todo francés y se convierte en un símbolo de crecimiento

Desamortización de Madoz de 1855: El Ministro de Hacienda Pascual Madoz continúa en 1855 con el

proceso desamortizado. Tanto los motivos como las consecuencias son similares ala de Mendizábal. Sin embargo, en ésta también hay desamortización civil, privando a los campesinos de los comunales.

- Evolución política posterior a la Revolución de 1854: Ésta etapa se caracteriza por una gran inestabilidad política, plasmada en un nuevo levantamiento carlista y el aumento de la conflictividad laboral, teniendo lugar las primeras huelgas generales en España (Cataluña 1855) que después se extiende (Meseta Norte 1856).

LA VUELTA AL MODERANTISMO 1856 – 1863

- La vuelta al moderantismo: La caída de la coalición entre O'Donnell y Espartero, dio el gobierno, al primero, con el apoyo de la corona; se suceden los gobiernos moderados restableciendo, a partir de 1856, las bases políticas y sociales de la década moderada (constitución y reformas administrativas).
- El gobierno de la Unión Liberal: O'Donnell forma un partido, la Unión Liberal, con los moderados de los progresistas y los progresistas de los moderados. Consigue una cierta estabilidad política (mayoría liberal pero con representación minoritaria progresista y moderada), progreso económico e intervenciones en el exterior (G^a de Marruecos, reincorporación de Sto. Domingo, expedición a Méjico, G^a del Pacífico, expedición a Cochinchina).

LA CRISIS FINAL DE LA MONARQUÍA 1856 – 1868

- Crisis política: El sistema político va perdiendo sus bases de apoyo. Los progresistas se niegan a seguir participando en las elecciones fraudulentas, acercándose a los demócratas y recurriendo de nuevo a métodos insurreccionales contra Isabel I, plasmándose en el *Pronunciamiento de Villarejo de Salvanés* en Enero de 1866. Los demócratas discuten la forma de gobierno (monarquía o república), desde este partido se prepara la *sublevación de los sargentos de San Gil* en Junio de 1866, que causa una gran represión; 66 fusilados. Las críticas provenientes de los ámbitos culturales(Universidad, Ateneo, prensa) se acentúan. La expedición de Emilio Castelar por críticas a la reina acaba en *la noche de San Daniel* en Abril de 1865, con enfrentamientos entre la Guardia Civil y estudiantes.
- Crisis económica: La crisis estalla en 1866 por toda Europa, debido a causas internas. Comienza como una crisis financiera que afecta a las bolsas y en especial a los valores ferroviarios (trazados como valor especulativo) más adelante se produce la crisis textil catalana (relacionada con la G^a de Secesión americana y el corte de sus exportaciones de algodón) a lo que se une la crisis de subsistencia (1867 – 1868).
- Crisis social: Mayor descontento social a causa del paro y abandono del apoyo al régimen por parte de la burguesía financiera.
- Evolución final: Los progresistas, republicanos y demócratas se unen en el *Pacto de Ostende* en Agosto de 1866, para acabar con el régimen isabelino. Los unionistas, muerto O'Donnell, se suman al pacto, dejando la corona con el apoyo de su camarilla, la vieja nobleza y la Iglesia. En 1868 se produce un *pronunciamiento* en Cádiz: Comienza con la sublevación de la escuadra del almirante Juan Bautista topete, dirigido por los Grals. Prim y Serrano. La derrota, a manos de Serrano, de las tropas isabelinas en Alcolea, fuerza la extensión del levantamiento y abdicación de Isabel II.

Tema 6: El Sexenio Revolucionario

1868 – 1874

• LA REVOLUCIÓN. EL TRIUNFO DEL LIBERALISMO DEMOCRÁTICO

1868 – 1870

LA REVOLUCIÓN DE 1868 (Gloriosa o Septembrina)

- Antecedentes: Situación de crisis política, económica y social desde los años 60.
- Pronunciamiento: La concreción de la oposición al reinado de Isabel II se produce por el *pronunciamiento militar* llevado a cabo el 17 de Septiembre de 1868 en Cádiz por parte del almirante Topete (viva España con honra). Tras él están los Grals. Prim, Serrano y Dulce junto con otros, los cuales dos días después firman una declaración.
- Evolución: Los sublevados avanzan por la costa mediterránea (más republicana) derrotan a los gubernamentales en Alcolea y hacen que triunfe en Madrid. En las ciudades sublevadas surgen las juntas revolucionarias, unión de fuerzas democráticas que reclaman aumento de las libertades.
- Consecuencias: El triunfo del pronunciamiento en Madrid acaba con el gobierno moderado y obliga a Isabel II a partir al exilio, instaurándose un gobierno provisional

EL GOBIERNO PROVISIONAL Octubre 1868 – Junio 1869

- Formación: El gobierno provisional unió a los progresistas y unionistas, en la presidencia se situó a Serrano y en el ministerio de la g^a a Prim. El principal objetivo es la elaboración de la Constitución.
- Actuaciones directas (interior):
 - Se suprimen las juntas revolucionarias, pero se aceptan parte de sus reclamaciones (libertad de imprenta, asociación, enseñanza y culto, sufragio universal masculino).
 - Regresan los exiliados (por libertad de enseñanza) lo que aumenta la cultura y trae las corrientes ideológicas exteriores.
 - Económica (interior): Se acometen varias medidas para superar el déficit público y estimular la economía; como la fijación de la peseta, aplicación del librecambismo, emisión de la deuda pública. Estas medidas propiciaron el comercio, pero no descendieron el déficit sino que lo agravaron. Tampoco consiguieron acabarlo con el problema agrario del sur, lo cual produjo constantes revueltas controladas, pero continuas, de índole prorrrepublicana.
 - Política exterior. Problema colonial: Estalla un movimiento independentista en P. Rico y Cuba. El primero en Septiembre de 1868, que es militarmente vencido. En Cuba el problema es mayor:
 - Situación: La política española en Cuba era intransigente, lo que hizo a los criollos pedir derechos políticos. El mantenimiento de esta situación consolida un movimiento secesionista, concretado el 10 de Octubre de 1868, cuando Céspedes y la Junta Revolucionaria piden la independencia.
 - Conflicto interno: Los independentistas se conforman con el apoyo popular de pequeños propietarios, trabajadores y esclavos, que se enfrentan a los Voluntarios (cuerpo intransigente pro – España). El Gral. Dulce es enviado a solucionar el conflicto, que finalmente no lo consigue.
 - La G^a Larga: La proclamación constitucional origina un conflicto entre el gobierno independiente cubano (apoyado por EE.UU) y España, que dura hasta 1878.
 - La Constitución de 1869: La Asamblea Constituyente (convocada en sufragio universal masculino y ganada por la coalición promonárquica de progresistas, unionistas y demócratas) aprueba el 1 de Junio de 1869, tras arduas discusiones, la Constitución más democrática del s. XIX: Se trata de una Constitución monárquica, pero consagra la soberanía nacional, el rey tiene el poder ejecutivo, mientras que el legislativo reside en las Cortes (Senado y Congreso electivos) aunque las leyes son promulgadas por el rey. El sufragio es universal masculino, hay un amplio régimen de libertades (opinión, asociación, propiedad) y se descentraliza la administración.
 - Eligen de regente a Serrano.

LA REGENCIA DE SERRANO Junio 1869 – Diciembre 1870.

- **Situación:** El regente Serrano encarga a Prim la formación del gobierno y se dan gobiernos de diversos signos (unionistas, progresistas y demócratas) que viven las siguientes situaciones:

- Las revueltas republicanas: Bajo la bandera republicana se aglutinan los descontentos por la carestía de subsistencia, escasez de empleos, llamamientos a quintas, impuestos personales. Principalmente actúan en el Levante y Sur e intentan instalar violentamente, consumándose en Septiembre y Octubre de 1869, son vencidas por el ejército.
- Sindicalismo: La frustración de la actividad política, provoca el aumento del asociacionismo obrero apolítico, se produce la promoción de la A.I.T. por la visita de Giuseppe Fanelli. En 1870 se reúne por primera vez en Madrid la F.R.E (Federación Regional Española) de la A.I.T, con delegación en Madrid, Barcelona, Valencia, Cádiz. Su objetivo es la igualdad de clases y la sustitución del Estado por una federación de asociaciones obreras.
- Otros: Carlismo con Carlos IV y bandolerismo en Andalucía.
- Búsqueda del candidato a Rey: Los candidatos barajados eran; Duque de Orleans; Carlos IV (rechazado por antiliberal); el príncipe Alfonso (no por ser hijo de Isabel II); el príncipe prusiano rechazado por Francia; Espartaco. Finalmente es aceptado el candidato liberal, Amadeo de Saboya (hijo del unificador de Italia, Víctor Manuel I) ratificado por las Cortes en 1870.

• **MONARQUÍA DEMOCRÁTICA DE AMADEO DE SABOYA 1871 – 1872**

EVOLUCIÓN POLÍTICA

- El corto período de reinado de Amadeo I de Saboya está caracterizado por una gran inestabilidad. Nada más llegar, muere su principal apoyo, Prim en un atentado. Los problemas continúan al aparecer disensiones en el partido progresista; en Constitucionales (Sagasta) y Radicales (Zorrilla). En este tiempo se dan diferentes gobiernos; a Serrano le sustituye Ruiz Zorrilla; y a éste José Malcampo, y después Sagasta. La dimisión de Sagasta por irregularidades económicas, devuelve el gobierno a Serrano que propone la asunción de monarquía absoluta. Negativa de Amadeo a esta propuesta, se nombra a Ruiz Zorrilla, que será el último.

FUERZAS DE OPOSICIÓN

- **Partido alfonsino:** Dirigido por Cánovas del Castillo y apoyado por los latifundistas (temerosos de perder su poder). Pretenden la restauración borbónica.
- **Internacionalismo obrero:** Ante su aumento de poder y los sucesos de París (Comuna 1871) y por medio de sus ideas se intenta suprimir. En orden interno, sufren la división entre anarquistas y socialistas.
- **Carlismo:** En 1872 comienza la 3ª Gª Carlista (apoyada tanto por la facción activista como por la legalista, que participaba en las Cortes). Carlos VII entra en Navarra, pero es derrotado. El *Tratado de Amorebieta*, pacifica la zona vasca pero no Cataluña, La Mancha y Aragón. Las consecuencias son; privación del hierro vasco y el descontento popular por las quintas.
- **Republicanos intransigentes:** El suceso más importante ocurre en el Ferrol, cuando los militares pretenden, en 1872, reducir a Amadeo por ser un Sanboya (enemigos de la Iglesia que habían conquistado) y contra el sistema que pretende separar a la Iglesia y al Estado.

LA ABDICACIÓN

- El último gobierno de Amadeo, presidido por Ruiz Zorrilla, intenta aplicar reformas sociales; protección del trabajo infantil, abolición de las guerras

- La ocasión de abdicación se produce cuando se presentó a la firma del rey un decreto sobre la reorganización del cuerpo de artillería. El motivo del decreto era la negativa de los oficiales artilleros a aceptar el nombramiento de Baltasar Hidalgo como Capitán Gral., a quien atribuían muertes en el pronunciamiento de 1866. Sectores del ejército propusieron al rey que se opusiera a la firma mediante un Golpe de Estado. Amadeo, fiel a la Constitución, se negó y abdicó por los siguientes motivos:
- La oposición de grupos (obreros de la A.I.T., jerarquía eclesiástica, burgueses, aristocracia terrateniente) y fuerzas armadas (carlistas, alfonsinos, republicanos).
- Inestabilidad política entre progresistas y unionistas.
- Cuestión personal; no vino convencido a España, sino que Prim le convenció para gobernar. Cuando Prim murió, se queda solo. Como fue hombre de palabra se ajustó a la Constitución, pero no fue capaz de seguir gobernando ante estos problemas.

3. LA PRIMERA REPÚBLICA 1873 Y LA RESTAURACIÓN

ESTABLECIMIENTO DE LA REPÚBLICA

- En febrero de 1873, tras la abdicación de Amadeo I, las Cortes (Congreso y Senado) reunidos en la Asamblea Nacional, proclaman la República como forma de dar salida a un vacío de poder.

PRIMERA EVOLUCIÓN POLÍTICA

- La Cortes eligen a Estanislao Figueras como jefe del poder ejecutivo, que forma un gobierno con radicales y republicanos. Debe dedicar sus esfuerzos a enfrentarse con sus opositores sobre todo en Barcelona, Madrid y Andalucía
- Las medidas del gobierno para estabilizar la situación fueron insuficientes:
- La abolición de la esclavitud puso en guardia a los más conservadores.
- La supresión de las quintas cumplió las expectativas populares.
- pero se creó *El cuerpo de voluntarios de la República* (igual que las milicias) que ocasionó descontento en el ejército.
- Es aquí donde más señaladas están las diferencias entre los dos grupos:
- Radicales: apoyan al república unitaria.
- Republicanos: quieren elecciones para decidir si la república es federal o unitaria, mediante la Asamblea Constituyente.
- La elecciones se celebran en Mayo. Los republicanos fueron los únicos que se presentaron, los demás se negaron a participar. La victoria fue de los republicanos porque hubo gran abstencionismo y por las contrariedades entre ellos.

FRACASO DEL MODELO FEDERAL

- La Constitución Federal: Las Cortes Constituyentes se convocan en Junio y proclaman la República Federal. Figueras dimite como presidente del poder ejecutivo y las Cortes eligen a Pi y Margall. Fue difícil formar gobierno porque los republicanos se dividieron en varias tendencias: – conservadora (Castelar) –intransigentes (José M^a Orense) – centro (Pi y Margall). El proyecto oficial (Constitución) es redactada por Emilio Castelar. Se establece, como se ha dicho antes, la República Federal, compuesta por estados federados y autogobernados unidos por el gobierno federal, se incorporan todos los derechos y libertades de la Constitución de 1869 y se produce la separación de la Iglesia y el

Estado. La estructura del poder está dividida en: legislativo (Cortes bicamerales legislativo y ejecutivo), ejecutivo (ministro), judicial (jurado y jueces) y el presidente (que ejerce un poder de regulación).

- Fuerzas de oposición a la República Federal:

- Cantonalismo: Nace de la salida de los intransigentes que buscan la formación de la república federal desde abajo, es decir, una federación a partir de la libre formación de cantones (que unirían a la Federación Española). El 12 de Julio se proclama el cantón de Cartagena.
- Asociacionismo obrero: La A.I.T. proclama huelgas generales en Alcoy y Barcelona pero no se decide a una huelga revolucionaria general pese a que se tiene a 550.000 miembros.
- Tercera guerra carlista: Estalla una insurrección en el País Vasco, Cataluña y Maestrazgo.
- Final del republicanismo federal: Pi y Margall, ante la conflictividad y como la Constitución no le sirve para desactivar el cantonalismo, dimite como presidente del poder ejecutivo.

OPOCIÓN DE REPÚBLICA UNITARIA Julio – Enero

- Evolución política y lucha contra el cantonalismo:

El 18 de Julio, las Cortes eligen como presidente del gobierno a Nicolás Salmerón, que debe enfrentarse a: el avance carlista por País Vasco, Cataluña Y Maestrazgo, y al levantamiento cantonal que avanza por el Levante, Sur y Centro. Para solucionar esto Salmerón inicia la reconstrucción del ejército (que acude a militares antirrepublicanos y reduce el movimiento cantonal). El movimiento cantonal queda reducido a Cartagena y Málaga, sin embargo estas medidas represivas provocan su destitución y sustitución.

El 8 de Septiembre le sucede Emilio Castelar que, representando a la derecha del republicanismo, recibe poderes extraordinarios y continúa con el tipo de gobierno. Plantea como unitaria un sistema de orden, autoridad y gobierno para resolver la disgregación nacional:

- le apoyan radicales y constitucionalistas de la Cámara.
- Castelar gobierna por decreto. Suspende las garantías constitucionales, recorta las libertades, disuelve los Voluntarios de la república, establece las quintas

Noviembre y Diciembre: La G^a de Cuba continúa. En este momento tiene lugar un incidente; el apresamiento del Virginius (barco estadounidense) por parte de la embarcación (corbeta) española Tornado, que vigilaba las aguas de Cuba. El fusilamiento de algunos de sus ocupantes, acusados de contrabando, casi desencadena una guerra con EE.UU, que pudo solucionarse pacíficamente.

Enero de 1874: Frente a la derecha Castelar se oponía la izquierda de Figueras y Pi y Margall. En esta fecha se reúnen las Cortes para volver a la República Federal; cosa que no iban a tolerar los militares que estaban dispuestos a mantener al Unitaria. El 3 de Enero, Castelar es derrotado en el parlamento y Manuel Pavía da un Golpe de Estado.

EL CAMINO A LA RESTAURACIÓN 1874

- Evolución política – Jefatura de Serrano: Tras el Golpe de Estado, Serrano forma un gobierno de unidad nacional. Proclama una situación de interinidad con poder ejecutivo, que podía haber derivado en República Unitaria. Sin embargo, cuando Serrano cede la jefatura de gobierno, a Juan Zabala, son los alfonsinos los que aumentan el poder. Su obra legislativa se traduce en la conversión de Banco de

España en Banco Nacional (para recuperar la Hacienda Pública) y nuevas quintas

- Fuerzas de oposición: cantonalismo (finalizan con la conquista de Cartagena), carlismo (III G^a Carlista), movimiento obrero (disolución de la A.I.T.), G^a de Cuba.
- Popularización del Partido Alfonsino: Dirigido por Cánovas del Castillo, ha seguido una política de captación que ha reunido a gran parte de las otras tendencias progresistas que apoyaron a Amadeo. Los nobles, la Iglesia, los comerciantes y las cúpulas y posteriormente todo el ejército apoyaban a Alfonso XII. La respuesta de Alfonso se da en el *Manifiesto a la nación* (diciembre de 1874), donde se declara liberal, católico legítimo representante de la monarquía además de español, lo cual coincide con el ideario de Cánovas.

Tema 7: Restauración borbónica. Consolidación del liberalismo

1875 – 1902

• EL REINADO DE ALFONSO XII

EL PROCESO DE RESTAURACIÓN Diciembre 1874 – Enero 1875

- Pronunciamiento Militar: El 29 de Diciembre de 1874 se produce en Sagunto, un pronunciamiento que restaura en el trono a la dinastía borbónica en la persona de Alfonso XII.
- Reacción de Cánovas: Cánovas y su partido alfonsino (que proponía la consolidación nacional en torno al rey) aceptan la proclamación pero disienten del método por parecerles que la Restauración es algo importante para llevarse a cabo por la fuerza militar.
- La transición. El ministerio regencia: Para preparar la vuelta del rey se conforman ministerio – regencia encabezado por Cánovas. El 14 de Enero de 1875 entra Alfonso XII en Madrid, apoyado por la aristocracia y las clases altas, y una indiferencia popular generalizada.

LA CONSTITUCIÓN DE 1876

- Una reunión de ex – senadores y ex – congresistas, nombran una comisión de notables que confeccionan la Constitución.
- La Constitución recoge como base del Estado Español dos instituciones: la monarquía hereditaria y las Cortes, otra recoge la herencia de la Constitución de 1845 (moderada) y también recoge aspectos de la de 1869 (sobre todo la libertad individual).
- El Jefe del Estado es el rey; que tiene parte del poder legislativo, las Cortes son el principal órgano legislativo compuesto por Congreso y Senado y son convocadas por el rey todos los años, éste es también quien las disuelve y convoca elecciones. Recoge importantes libertades individuales. La religión del Estado es católica, libertad de pensamiento pero no de culto. La aprobación se procede el 30 de Junio, por las cortes convocadas por sufragio universal, que Cánovas acepta pero esta vez de forma legítima.

EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA Y LEGISLACIÓN

El sistema político de la Restauración está inspirado por Cánovas en el sistema bipartidista británico, por lo que se caracteriza por la participación en él de dos partidos y sus formas de cambio de partido.

- El Partido Conservador: Dirigido por Cánovas, es heredero del moderantismo y los unionistas. Su base de votantes son la burguesía, la aristocracia, los funcionarios de alto nivel militar y civil, situados en la zona meridional española.
- El Partido Liberal: Dirigido por Sagasta. Proviene de la tradición progresista (demócratas radicales y la izquierda unionista) es el principal grupo (llamado Liberal Fusionista, 1881) de la oposición, sus votantes son comerciantes e industriales de las regiones del norte y burguesía.

- **Funcionamiento:** Desde 1878 el sufragio vuelve a ser censitario con la nueva ley electoral. Por otro lado, el sistema adolece de graves problemas de democracia; primero el cacique (latifundista) controla las votaciones en su pueblo y desde Madrid se practica el pucherazo (fraude), lo que aseguraba un turno pacífico y pactado de los partidos. Además aparece la oligarquía como grupo de poder, constituido por ministros, senadores, gobernadores y diputados, que dirige la vida política de una nación atrasada en lo económico, analfabeta y apática.

FUERZAS DE OPOSICIÓN POLÍTICA Y MOVIMIENTO OBRERO

- **Tradicionalismo:** Dividido, aunque causante de la III G^a Carlista.
- **Republicanismo:** Algunos se adaptan y otros se exilian.
- **Regionalismo catalán:** Opuesto a las políticas del gobierno, defiende la particularidad lingüística y cultural catalana.
- **Movimiento obrero:** Está dividido en socialismo y anarquismo, y la A.I.T está en clandestinidad.
- **Partido Socialista:** Está dirigido por Pablo Iglesias. Un grupo de ex – anarquistas fundó el P.S.O.E de ideología marxista e inspiración francesa. Busca derechos de asociación, prensa y universalidad de sufragio, en el campo laboral; reducir la jornada, evitar el trabajo infantil y buscar la igualdad. Se extiende por Castilla y Extremadura con influencia en las ciudades obreras periféricas.
- **Anarquismo.** En 1881 se constituye la F.T.R.E (Federación de Trabajadores de la Región Española.), de tendencia anarquista, como facción española de la internacional gracias a la suavización de las relaciones con el gobierno (liberal). Se extiende más o menos por el cantonalismo con dos centros: Cataluña (Barcelona) y latifundios andaluces.
- **Asociacionismo obrero – cristiano:** Iniciado por el padre Vicent, de tendencia apolítica. Forma cooperativas y asociaciones de ayuda mutua. Se extienden ahí donde la propiedad esté equilibrada (Valencia, Navarra, País Vasco y Galicia).

• **REGENCIA DE MARIA CRISTINA**

LOS PROBLEMAS SUCESORIOS

- La muerte de Alfonso XII en 1875 crea un problema sucesorio al morir su hijo varón (el nombramiento de la hija como reina acarrearía numerosos problemas). Sin embargo, Cánovas consigue solucionarlo hábilmente haciéndose con el gobierno (turno de partidos) y pactando con Sagasta, *Pacto del Pardo*, la continuidad del régimen. Así M^a Cristina asume la regencia consolidándose y llegando a su culminación el régimen. Esta continuidad queda reafirmada con el nacimiento del hijo varón y póstumo Alfonso XVII, Futuro Alfonso XVIII.

LEGISLACIÓN Y REFORMAS LIBERALES

- **Reformas liberales:** Reforma del Código Civil de las Leyes para la participación del jurado, leyes de asociación, de desarrollo económico, del ferrocarril y de la Administración local. Mención aparte merece la reforma del ejército que suscita la polémica al querer imponer la mili.
- **Vuelta al conservadurismo:** Pese a la aprobación del sufragio universal, Sagasta debe dejar el gobierno al ser relacionado con escándalos de corrupción. La vuelta al conservadurismo cambia la política económica. El liberalismo ha activado los sectores productivos y deja paso a una etapa proteccionista que grava con altos aranceles a los productos exteriores.
- **Política Exterior:** El gobierno de Cánovas llevó a cabo una política de recogimiento, y al final se produjo la pérdida de las últimas posesiones coloniales.

FUERZAS DE OPOSICIÓN

Además del asociacionismo obrero aparecen:

- Nacionalismo catalán: Se transforma en movimiento político que, dirigido por Prat de la Riba en la Liga Catalana, declara en 1892 las Bases de Manresa, que proponen un Estado catalán federando a España.
- Nacionalismo vasco: Dirigido y fundado por Sabino Arana en Partido Nacionalista Vasco. Surge desde la abolición de los fueros con carga religiosa.
- Terrorismo: Problemas en el campo andaluz y 41 sector textil catalán.

Se produce el asesinato de Martínez Campos y la bomba en el Liceo.

La dura represión gubernamental conduce a mayor conflictividad.

Asesinato de Cánovas.

3. LA TERCERA GUERRA CARLISTA 1872 – 1876

ANTECEDENTES

- Entre 1846 – 49 se produjo la 2ª Gª Carlista, que supone la derrota para Carlos Luis (conde de Montemolin). Esta derrota inicia un proceso de división interna entre pactistas y absolutistas, siendo su dirigente Juan III. En 1868 Juan III cede sus derechos a su hijo Carlos VII de Borbón y Austria. Destacando a Carlos VII como candidato a la monarquía constitucional y una vez en el poder Amadeo de Saboya, la facción activista y legalistas (hasta ahora participaba en elecciones), se unen de nuevo en 1872 a favor de la insurrección armada bajo la dirección de Carlos VII.

DESARROLLO DEL CONFLICTO

- 1ª Parte 1872: Inicio de la 3ª Gª Carlista con la entrada de Carlos VII en Navarra. Las zonas de principal desarrollo son las tradicionales; País Vasco, Navarra, Cataluña, Aragón y LA Mancha. Carlos VII es derrotado en Oroquieta y se firma el *Tratado de Amorebieta*, que pacifica momentáneamente la zona vasco – navarra. – Inicio de la gª–.
- 2ª Parte 1873 – 1874: En Julio de 1873 se produce una nueva insurrección de las provincias vascas, Cataluña y el Maestrazgo, permitiendo que el 16 de Julio Carlos VII entre en España. A partir de aquí el carlismo se consolida en las zonas citadas anteriormente, creándose las bases administrativas de un Estado. Se extienden por Cuenca, Aragón y Valencia, y en menor medida por Castilla, Andalucía, Galicia y Asturias.
- 3ª Parte 1875; Ofensiva liberal: La debilidad de los anteriores regímenes (monarquía y república) habían permitido el avance carlista, pero el nuevo régimen de la restauración considera ésta como un objetivo clave. Así, se prepara una gran ofensiva militar, de la cual a la cabeza se encuentra Joaquín Jovellas, el Gral. Mtnz. Campos y el propio rey. Pese a la gran resistencia del Norte (hasta el 76 en Estella), el ejército liberal se impone y en Febrero del 76 Alfonso XII entra en Pamplona iniciando un recorrido por todas las capitales vencidas y el presidente debe ir a Francia.

CONSECUENCIAS

La derrota carlista tiene como consecuencia la supresión de los fueros vascos (que anteriormente ya habían sido reducidos) y prepara el camino para el surgimiento del nacionalismo vasco, pese a todo se firman conciertos económicos. En un ámbito más general, la gª había privado del hierro vasco a España desde 1873, provoca la necesidad de grandes levas de quintas y el consiguiente descontento popular además de tener un saldo muy negativo tanto económico como coste humano.

• LIQUIDACIÓN DEL IMPERIO COLONIAL Y POLÍTICA EXTERIOR EN 1868 – 1898

ANTECEDENTES DEL CONFLICTO

- Desde el año 1814, en el que se produjo la pérdida de la mayoría del imperio colonial americano, España perdió su categoría de imperio colonial conservando tan sólo Cuba, Puerto Rico y Filipinas. La situación en las citadas colonias empezó a complicarse tras la revolución de 1868, especialmente en Cuba donde los acontecimientos prácticamente marcaban a las otras dos. Los factores que propiciaron esta situación de inestabilidad en Cuba y por extensión en el resto son;
 - la intransigente política isabelina española en los últimos años.
 - la formación en los criollos de una conciencia nacional que les hizo buscar una mayor participación en el gobierno de la isla y una mayor libertad comercial (hasta ahora controlado por España totalmente).
 - no debemos olvidar el posicionamiento de EEUU, desde el principio, a favor de la independencia debido a sus intereses comerciales.

DESARROLLO DEL CONFLICTO

- Primeras insurrecciones 1868:

La primera insurrección estalla en Puerto Rico el 22 de Septiembre de 1868. Sin embargo, esta es rápidamente sofocada por efectivos militares. En Cuba la insurrección estalla el 30 de Octubre bajo la tutela de Céspedes, *El Grito de Yara*, clama la independencia cubana. La Junta Revolucionaria recoge unas tesis liberales y claramente independentistas que habían sido aumentadas por la intransigencia española. Céspedes consigue el apoyo popular de los pequeños propietarios y esclavos. Pronto el movimiento se transforma en un conflicto armado entre la guerrilla independentista y los Voluntarios, un cuerpo armado de españoles. Los intentos de España por conciliar posiciones fracasan al dimitir el enviado general Dulce sin haberlo conseguido.

- La G^a Larga 1869 – 1878 (sólo en Cuba)

En 1869 los secesionistas nombran presidente a Céspedes y proclaman una Constitución, organizándose un gobierno que recibe el apoyo de EEUU (por económicos) y que se enfrenta a Madrid. España se ve obligada a enviar contingentes sucesivos. En 1873 en plena república (Castelar) se produce un conflicto entre España y EEUU por el apresamiento del *Virginius* por los españoles del Tornado, y su posterior ajusticiamiento por contrabando. EEUU casi amenaza con guerra pero se consigue solucionar pacíficamente. A la entrada de la restauración se produce una insurrección en Cuba para lo cual, Cánovas envía a Mtnz. Campos, 70.000 soldados y un Hábil plan de paz, lo que unido a la diplomacia con EEUU permitirá finalizar el conflicto con el *Convenio de Zanjón* en 1878 concediéndose un régimen de autonomía.

- Período de Entreguerras 1878 – 1898

A partir del Convenio, en Cuba los dos partidos (liberal autonomista y unión constitucional) están más alejados de las tesis españolas y el plan de autogobierno de Maura de 1892 es rechazado. Además el aumento de los intereses de EEUU por sus inversiones, apoyan la tesis independentistas de José Martí y los exiliados.

En 1896, tras la muerte de Martí, Máximo Gómez inicia una insurrección con el apoyo de la población rural y su capacidad que le extienden. Madrid envía a Mtnz. Campos, negociador, pero éste no consigue evitar el levantamiento y pierde su sustitución por Valeriano Weyler y su política de resistencia. La vuelta de Sagasta al poder propone un gran autogobierno para Cuba y Filipinas. Debido al problema del Maine se inició la g^a con EEUU cuya poderosa flota vence a la española.

DESENLACE Y CONSECUENCIAS 1898

- La guerra acaba rápidamente tras dos desastres para España; En la bahía de Chivite, donde la escuadra de EEUU destroza a la española, y el desastre de Santiago de Cuba, en el que EEUU destroza todos los barcos, mata a 350 marinos y detiene a 2.000; España decide, tras una polémica, evitar la guerra y firma el *Tratado de París* con EEUU y Francia como mediador. España declara la independencia de Cuba y cede a EEUU, Puerto Rico, Cuba y Filipinas. Un año después España vende a Alemania las Marianas, Carolinas y Palaos, igualándose así el imperio colonial, a excepción de las colonias africanas.

OTRAS ACTUACIONES EN POLÍTICA EXTERIOR 1868 – 1898

- Durante el Sexenio Revolucionario y especialmente en la República (sólo fue reconocida por EEUU y Suiza) no se produjeron actuaciones de política exterior debido a la debilidad del país. A partir de la Restauración, se pretende la recuperación del prestigio facilitado por la actitud amistosa de Alemania y Bismarck. El intento de los liberales de una intervención superior fracasó al rechazar Alemania la entrada en la Triple Alianza. Sobre la cuestión africana, a pesar del interés, España queda fuera del reparto manteniendo sus pequeñas colonias anteriores y poco más.

LA CRISIS DEL 98

- Los factores que desencadenan esta situación fueron;
 - el asesinato de Cánovas, que hizo tambalearse el régimen.
 - la pérdida del imperio colonial con una fuerte crisis económica (sector naval y textil) y sobretodo un amplio período de reflexión sobre España caracterizado por el pesimismo. Surge así el movimiento regeneracionista (Joaquín Costa) que busca el resurgir de España y la Generación del 98 (movimiento cultural).
- Así se pone fin al siglo XIX, con una crisis del sistema.

Tema 8 y 9: El reinado de Alfonso XII. Quiebra del Estado Liberal.

• CONTINUIDAD DEL SISTEMA 1902 – 1912

EVOLUCIÓN POLÍTICA DEL SISTEMA

- El nuevo rey. Alfonso XII: El 17 de Mayo de 1902 es declarado mayor de edad Alfonso XII quien, pese a su educación ñoña, mantiene una actitud de intervencionismo, lo cual agravará aún más la inestabilidad política existente.
- Funcionamiento del sistema: Se busca mantener el turno de partidos tradicionales:

Partido Conservador: dirigido por Silvela y después Maura.

Partido Liberal: Tras Sagasta lo dirige Montero Ríos, Segismundo Moret y finalmente José Canalejas (el único con un programa coherente y con posible solución).

- Evolución política: En 1902 se encarga a Silvela (conservador), en 1905 pasa al poder Canalejas y los liberales y en 1907 hasta 1909 gobierna Maura, iniciándose las reformas financieras y administrativas (intento frustrado de acabar con el caciquismo).

FUERZAS POLÍTICAS DE OPOSICIÓN

- **Republicanism**: Están en una situación de división y refundación. En 1903 aparece la Unión Republicana dirigida por Nicolás Salmerón, que pese al éxito electoral tiene una corta vida. En 1908 nace el Partido Radical de Alejandro Lerroux de carácter centralista y extremista. La otra fuerza es el Partido Reformista con Álvarez y Azcárate, con pretensiones de mejora social y con el apoyo de varios intelectuales.
- **Movimiento obrero**: Condicionado por la situación obrera (analfabetismo, desigualdades) hay dos fuerzas principales.

– Socialismo: que evoluciona poco a poco pero sin parar, especialmente en la U.G.T, desde 1901 se rechaza la violencia y se inicia la participación entre las elecciones generales y municipales.

– Anarquismo: sufre altibajos, sin embargo en 1911 se consolida como poder sindical al fundar la C.N.T.

- **Catalanismo**: Liga Regionalista de orientación burguesa y dirigida por Cambó, busca la autonomía. Por otro lado la tendencia regional, republicana e izquierdista representada por Solidaridad Catalana.
- **El ejército**: Si bien no es una fuerza de oposición, sí una fuerza de problemas en orden interno (desproporción entre oficiales y tropas faltas de medios), y sobre todo la situación de presión pacifista externa que obligó a crear la Ley de Jurisdicciones en 1906, que prohíbe la ofensa al ejército.

CRISIS DE 1909 Y CONSECUENCIAS

- **Causas de la crisis**: El gobierno de Maura pretende hacer efectiva la ocupación marroquí (Acuerdo de Algeciras, 1900). La necesidad de más efectivos militares convoca a los reservistas, lo que provoca una campaña de prensa y de agitación republicana, anarquista y socialista en contra de la medida.
- **Desarrollo de la crisis**: El 26 de Julio se declara la huelga general en Barcelona, dando lugar a la *Semana Trágica* protagonizado por la incontrolada violencia obrera (contra conventos e iglesias) y la fortísima represión del gobierno que causa muchos muertos y heridos.
- **Consecuencias directas**: – El exilio de Lerroux (dirigente radical) al que se le atribuyen las responsabilidades, y sobre todo la muerte del pedagogo Fco. Ferrer, que es ejecutado.

– La presión del mundo y la campaña de Maura no hace que este dimita.

- **Evolución política posterior 1910 – 1912**: Las elecciones de 1910 son ganadas por los liberales y Canalejas entra al gobierno iniciando una época de abordar problemas cuyas más importantes acciones son la Ley de Asociaciones religiosas y las de Mancomunidades. Canalejas es asesinado en Noviembre de 1912 en la Puerta del Sol.

• **LA CRISIS DEL SISTEMA 1912 – 1917**

EVOLUCIÓN POLÍTICA DEL SISTEMA

Está caracterizada por la disgregación de los partidos, la inestabilidad política y la incapacidad de solucionar problemas.

- **Partido Conservador**: Queda dividido en dos partes; una dirigida por Dato y la escisión dirigida por Juan de la Riba con ideales nacionalistas y mauristas.
- **Partido Liberal**: Se divide a partir de 1913 en dos tendencias dirigidas por Manuel García Prieto y el Conde Romanones.
- **Evolución política**: En 1913, tras el asesinato de Canalejas, llega al poder Dato (conservador) cuya mayor actuación es la concesión de la mancomunidad a Cataluña, 1914. Las elecciones de 1914 dan un parlamento dividido que empeora la situación de inestabilidad política. Hay que citar la división de la sociedad por la Gª Mundial (aliadófilos y germanófilos) pese a la neutralidad de España.

- Las fuerzas de oposición son las mismas.

LA CRISIS DE 1917

Estalla en verano de 1917 en Barcelona, es una crisis en la que coinciden las oposiciones tradicionales. El ejército, la oposición política (catalanismo y republicanismo) y el movimiento obrero dando origen a una triple crisis.

- Crisis del Estamento Militar: Queda plasmado en el nacimiento de las Juntas Militares de Defensa. Están dirigidas por el coronel Márquez y nacen en reacción a la crisis económica, división entre armas y oficiales, pasividad parlamentaria, la cuestión de la g^a de Marruecos. Se extiende por toda la Península convirtiéndose en un elemento de preocupación para el gobierno.
- Crisis política (catalanismo /republicanismo): Los políticos catalanes piden al gobierno de Dato la convocatoria de Cortes Constituyentes a fin de renovar el sistema político español. El gobierno responde con la negativa aludiendo a que es un derecho real y apoya la acusación de separatismo en contra de los políticos catalanes. El 19 de Julio, sin embargo, se reúnen en Barcelona todos los parlamentarios excepto los mauristas (en el gobierno), es la Asamblea de Parlamentarios que propone un gobierno nacional.
- Crisis obrera: Se inicia una huelga general el 13 de Agosto que produce choques entre militares y obreros (que apoyan las tesis asambleístas). Las Juntas Militares y la Asamblea no se pone de acuerdo, lo cual apoyado por el medio de la burguesía y las clases medias hace que no se llegue a ningún resultado salvo 70 muertos y 200 detenciones.

• EL PROCESO FINAL DE DESINTEGRACIÓN 1917 – 1923

EVOLUCIÓN POLÍTICA

- 1917: Se inicia una época de crisis del gobierno, 13 gobiernos. Se inició un período de gobiernos de concentración.
- 1918: Gobierno de Maura, Cambó ministro. Regulación del ejército.
- 1919: Contracción de mercado, huelga eléctrica en Barcelona, look out patronal. Fracaso de la política (problema andaluz)
- 1921: Medidas represivas del gobierno Dato, nacimiento del P.C.E y asesinato de Dato. Derrota en Marruecos, crisis de gobierno.
- 1922: Primo de Ribera al poder.

• LA DICTADURA DE PRIMO DE RIBERA. DIRECTORIO MILITAR 1923 – 1925

LLEGADA AL PODER DE RIBERA. EL GOLPE DE ESTADO.

- Antecedentes: Las causas que llevaron a la dictadura fueron varias; primero las consecuencias de la derrota de Annual tanto en la jerarquía militar (que pide más esfuerzos) como en la opinión pública (pide el fin de la guerra). Por otro lado, la inaguantable situación de la vida política y parlamentaria junto con el mayor poder del nacionalismo y el movimiento del comunismo. A estos factores hay que sumar el apoyo del rey (pasivo o activo) y el contexto internacional (revolución rusa, autoritarismo en centroeuropa).
- El Golpe de Estado: Esta situación da origen a la idea de formar un gobierno militar fuerte para solucionar los problemas. La idea se concretó cuando en Junio un grupo de militares acordó dar un Golpe de Estado que protagoniza Primo de Ribera el 13 de Septiembre, declarando el estado de guerra en Barcelona (región militar).
- El directorio militar: El golpe triunfa (escasa oposición) y el rey con el ejército lo acepta proponiendo a Primo de Ribera para formar gobierno. Este es un directorio militar en el que todo el poder recae en

Primo de Ribera, quien recibe todos los poderes de forma temporal y con intención de volver cuanto antes a la normalidad.

IDEOLOGÍA Y APOYOS

- Ideología: La ideología del régimen se basa en la ideología de Primo de Ribera, son elementos conservadores y con intenciones regeneracionistas. Es un talante patriota, católico y tradicional que confía en un estado antiliberal basado en el catolicismo social y que busca la legitimación por los hechos.
- Apoys: El principal apoyo es, como venimos diciendo, el rey. Pero además en toda la dictadura (incluido el posterior directorio civil) recibe apoyo de diferentes sectores: conservadores (católicos y tradicionalistas), ejército (por su apoyo al rey) empresarios e intelectuales conservadores. La oposición en los primeros años es mínima.

OBRA DE GOBIERNO

- Primeros momentos: El régimen reducirá todas las libertades y disuelve todos los Ayuntamientos y Diputaciones para evitar el caciquismo y corrupción, dando el gobierno a los militares. La ocupación del gobierno es el orden público y la pacificación de Marruecos.
- Política interior. Nueva Administración Local: Comienza con el nuevo estatuto municipal de 1924. Sin embargo, su actuación más importante es la que supone el estatuto provincial de 1925, que supone un nuevo centralismo y se enfrenta a los nacionalismos. Así, el catalanismo se acaba enfrentando al régimen que propició y consigue la radicalización de las posturas (Francesc Macià). En el País Vasco la actuación es similar (colaboración moderada). Galicia persigue el nacionalismo.
- Política exterior: La pacificación de Marruecos supuso el mayor éxito del régimen y permitió la posterior evolución. Acercamiento a los regímenes afines; Italia y Portugal.

• LA DICTADURA DE PRIMO DE RIBERA. DIRECTORIO CIVIL 1925 – 1930

FORMACIÓN DEL DIRECTORIO CIVIL Y APOYOS

- Antecedentes: La formación del directorio civil viene precedida por la consecución de los objetivos fundamentales que se había propuesto Primo de Ribera; reorganización local, cierta mejora económica y la pacificación de Marruecos.
- El Directorio Civil: Con estos avales, Primo de Ribera busca la consolidación de su régimen para superar la etapa anterior, en la que se había autocalificado como interno, para ello pasa a la formación de un directorio civil aunque con participación militar. Esto le abre que sólo sea apoyado por la derecha autoritaria, el rey y el ejército (no siempre).

OPOSICIÓN AL RÉGIMEN

Como ya hemos dicho la oposición al régimen en un principio es escasa. Sin embargo ésta va aumentando según Primo de Ribera pretende la institucionalización de su régimen. Los protagonistas de ésta oposición son:

- Grupos monárquicos: Tratan de influir en Alfonso XIII para volver al viejo turno de partidos y evitar así la institucionalización del régimen autoritario.
- Socialismo: Que se divide entre quienes quieren aprovechar la situación para ganar poder (Largo Caballero) y los intransigentes con el régimen (Indalecio Prieto).
- Republicanos: Fundan, en 1926, la Alianza Republicana que pretende recoger el poder cuando caiga la dictadura, que en su opinión haría caer la monarquía.
- Catalanismo Radical: ACCIÓ Catalana y Estat Català, llegan a un proyecto de secesión en 1926.

- **Movimiento obrero y patronal:** La U.G.T acepta, en parte, el sistema corporativo ya que le da más poder. La C.N.T es perseguida y se divide entre los partidarios de un rechazo frontal y los de una aceptación y participación en la legalidad. De ahí surge la F.A.I. Finalmente las patronales aceptan el sistema aunque se van alejando cuando el estado quiere intervenir.
- **El ejército:** Es el verdadero apoyo, pero sin embargo aparecen divisiones que se concretan en la Sanjuanada (1926) agrupa generales de prestigio y políticos antidictadura (Conde Romanones y Marcelino Domingo). Señalar también la crisis de los astilleros (1926)., que no aceptan las normas para el ascenso a partir de méritos y no sólo por la antigüedad.
- **Universidad:** Rechazan la Juventud Patriótica de la Unión Patriótica y se forma la Federación Universitaria Escolar (F.U.E). La Ley Universitaria (favorece lo religioso) aumenta la disensión, Unamuno y Ortega y Gasset dan su apoyo. En 1929 se produce la huelga.
- **Intelectuales:** Mantiene, en un principio, prudencia pero en general cuando el autoritarismo pretende institucionalizarse se unen al mundo universitario.

OBRA DEL GOBIERNO

- **Institucionalización del régimen:** A partir de 1926 se busca mantener el poder dotando al régimen de un apartado entre lo que destaca la Asamblea Nacional Consultiva (27,28) para buscar una Constitución. Se trata de buscar una cámara corporativa no sufragista más un consejo del reino. También nombrar la Unión Patriótica como órgano político de Primo de Ribera.
- **Política económica:** Se basa en el intervencionismo estatal para buscar la regeneración económica (luego en desarrollo económico).
- **Política Laboral:** Se formó por inspiración gubernativa (Eduardo Aunos). La organización laboral corporativa, que basándose en los sindicatos católicos, busca la integración de obreros y patronos en el mismo aparato.

FIN DE LA DICTADURA

- A partir de 1928 – 1929 el dictador se empieza a quedar solo, aumentando la oposición (conspiración de Sánchez Guerra). Ante ello Primo de Ribera busca el apoyo de los capitanes generales, lo que además de no conseguirse supone aumentar la desconfianza del rey. Finalmente Primo de Ribera dimite el 29 de Enero dejando un clima en el que la monarquía ha quedado desacreditada y siendo el germen del régimen de Franco (exilios militares, unión patriótica).

• LA CAÍDA DE LA MONARQUÍA 1930 – 1931

- **El gobierno de Berenguer:** El rey encarga la formación de gobierno a Berenguer. Su intención es la de apuntalar la monarquía y regresar al sistema de la restauración, para ello busca el apoyo de terratenientes. Su forma de gobierno y evitar las elecciones le hacen ser como la Dictablanda, que la mayoría del pueblo con los intelectuales a la cabeza consideran un engaño.
- **El gobierno de Aznar:** En 1931 se forma un gobierno dirigido por Aznar y el Conde Romanones. Tiene un programa más concreto y convoca elecciones municipales.
- **El auge republicano y el final de la monarquía:** La oposición republicana firma en Agosto de 1930 el *Pacto de San Sebastián* (republicanos socialistas, radicales) y a su vez se forma la agrupación al servicio de la república, mientras los militares jóvenes proclaman la república aunque si éxito. El final de la monarquía llega con las elecciones municipales, donde el republicanismo vence en las ciudades con lo que supone un plebiscito entre la monarquía y por tanto hace dimitir a Alfonso XIII.

Tema 10: La Segunda República 1931 – 1936

1. PROCLAMACIÓN DE LA REPUBLICA Y GOBIERNO PROVISIONAL Abril – Diciembre 1931

LA PROCLAMACIÓN DE LA REPÚBLICA

- Antecedentes : La monarquía está agotada por su relación con la dictadura y la incapacidad de los gobiernos de Berenguer y Aznar para volver al sistema de la restauración. Las elecciones municipales del 12 de Abril da un resultado en las ciudades claramente a favor de republicanos y socialistas, lo que es interpretado como un no a la monarquía provocando la abdicación de Alfonso XIII.
- Levantamiento popular: El 13 de Abril el pueblo se echa a la calle con los símbolos republicanos, mientras los políticos monárquicos aceptan los resultados y recomiendan al rey la abdicación . Sanjurjo de la Guardia Civil declara la lealtad de la República.
- Proclamación de la República: El día 14 de Abril, Alcalá Zamora proclama la República ante una multitud en la Puerta del Sol, al mismo tiempo que Alfonso XIII sale para el exilio. Otras ciudades (Eibar, Barcelona, Valencia) ya han proclamado la república en un medio de fervorosas manifestaciones de apoyo que esperan soluciones. Los intelectuales también.

EL GOBIERNO PROVISIONAL

- Formación: El mismo 14 de Abril se forma el gobierno provisional con Alcalá Zamora a la cabeza (Jefe de Estado y de Gobierno). El nuevo gabinete une a todas las fuerzas republicanas, muchos de ellos desorganizados y sin experiencia (excepto socialistas o nacionalistas). Está conformado por intelectuales y deja fuera a los grupos en el poder hasta el momento y la extrema izquierda. Desde el primer momento fija sus normas de actuación para establecer democracia (elecciones y libertad).
- Primeros Decretos: Están dirigidos a contentar a los partidos que apoyan a la República.
 - Mejora inmediata de las condiciones laborales del campesinado (primero trabajo a los residentes en el término municipal de la finca, salarios y jornada laboral de ocho horas todo ello en espera de la reforma agraria; Organización de Propietarios).(Largo Caballero)
 - Reforma de Ejército: (Azaña), con objetivo de modernizarlo para evitar los excesos, mejorar su enseñanza y conseguir la lealtad de los mandos = Malestar en mandos.
 - Reforma educativa: Promovida por Marcelino Domingo. Pretende la extensión de la cultura para promover el desarrollo nacional, puesto que el analfabetismo es del 32%. Se pretende crear 5.000 escuelas al año y se quita a los religiosos.
 - Secularización del país.
- Conflictos a los que se tiene que enfrentar:
 - El problema religioso: Es muy grave y le resta problemas. En un principio la Iglesia es prudente pero la pisa de los gobernantes por secularizar el país hace aparecer sindicalismos en la Iglesia (Pedro Segura),. Esto produce manifestaciones y separación de muchos católicos del republicanismo.
 - Conflictos sociales: Numerosos y violentos. Pueden agruparse en las actuaciones de la C..N.T, en estos momentos más radicales (huelga telefónica) y por otro lado el problema del nacionalismo catalán que busca, en contra de lo acordado, el federalismo; se soluciona con el establecimiento de la Generalitat y la preparación del estatuto.

LA CONSTITUCIÓN DE 1931. LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA

- Formación de la Cortes Constituyentes: Se celebran elecciones el 28 de Junio. Son las elecciones más honradas hasta el momento (sufragio masculino 20 años, femenino no). No se presentan ni los alfonsinos ni los anarquistas y los resultados favorecen a los socialistas y republicanos. Mientras, la

derecha, aunque tiene base social, no tiene representación por no haber sabido organizarse.

- **La Constitución de 1931:** Se debatió apasionadamente durante tres meses. La Constitución busca la profunda democratización del país, y se basa en otras aunque es la más avanzada en su parlamentarismo con amplias competencias. El Estado se constituye en República Unitaria, aunque compatible con la autonomía (las regiones históricas podrán agruparse). El poder legislativo, de amplias competencias, es unicameral, el Jefe del Estado es el presidente de la República (durante 6 años) y el poder ejecutivo recae en el presidente del gobierno. El sufragio es universal (masculino y femenino). Las libertades son totales, laicismo absoluto y prohibición de la enseñanza a órdenes religiosas y la nobleza desaparece como categoría jurídica.
- **Los conflictos:** Religioso (provoca la dimisión de Maura y Alcalá Zamora), las autonomías regionales, el sufragio femenino. El problema es que se trata de una Constitución de Izquierdas muy avanzada para el momento, pero que no es resultado de un consenso social, por lo que no es aceptada por todos (extrema izquierda la considera burguesa).

• **EL BIENIO REFORMISTA O SOCIAL – AZAÑISTA** Diciembre 1931 – Noviembre 1933

LA CONSTITUCIÓN DEL GOBIERNO DE AZAÑA

- Una vez aprobada la Constitución, las Cortes prorrogadas, se elige como presidente de la República a Alcalá Zamora y Manuel Azaña se mantiene en la presidencia del gobierno (había sustituido a Alcalá Zamora al dimitir éste). El gabinete de Azaña tiene ya un carácter político (no es de concentración), se trata de un gobierno republicano – socialista y por tanto de marcada tendencia reformista (la mayor desde 1830, inicio del liberalismo).

LA LEGISLACIÓN REFORMISTA

- **Legislación religiosa:** Busca, siguiendo la Constitución, la separación definitiva entre la Iglesia y el Estado, la consecución del estado laico, para ello continua con varios decretos; Supresión de la Compañía de Jesús; divorcio y matrimonio civil; secularización de cementerios y finalmente la Ley de Congregaciones Religiosas (suprime subsidios, regula el culto, expropia bienes y sobre todo prohíbe la enseñanza, lo cual fue un error). Esto hizo radicalizar la postura de la jerarquía eclesiástica (carta pastoral) y puede considerarse factor que posteriormente permitió el auge de las derechas (apoyo a Acción Nacional de Gil Robles, germen de la C.E.D.A).
- **Legislación militar:** Continúa la aplicación de la ley Azaña (jubila a oficiales que no aceptan la República, para garantizarse lealtad y a la vez reducir oficiales). Creación de la policía urbana republicana. La Guardia de Asalto = Reacción en contra de sectores implicados, concretada en la sublevación de Sanjurjo.
- **Legislación laboral:** Largo Caballero completa las reformas laborales anteriores y las extiende a todos los trabajadores. Sigue las recomendaciones de la O.I.T (seguros sociales): Además de mejorar las condiciones de los obreros, pretende reforzar la posición de la U.G.T.
- **Reforma Agraria:** Es uno de los grandes temas y su evolución marca la evolución de la propia república. Se aprueba en 1932 y pretende la desaparición del latifundio y del absentismo, disminución del paro y racionalización de cultivos. Para ello se lleva a cabo el siguiente plan; se expropian sin indemnización las tierras de los grandes de España, con indemnización las mal cultivadas de señoríos o arrendadas sistemáticamente y el cultivo directo queda con un máximo de entre 100 y 750 ha. Según los cultivos. Las tierras expropiadas (Andalucía, Extremadura, La Mancha y Salamanca) pasan al Instituto de Reforma Agraria y posteriormente a las provincias que las reparten. La aplicación es muy lenta por falta de presupuesto = Esta lentitud aumenta la conflictividad laboral radicalizando a socialistas, la C.N.T no la acepta, y los propietarios se organizan en contra. Todo ello apoya la caída del gobierno.
- **Reforma regional – autonómica:** En 1932 se aprueba el Estatuto de Autonomía Catalán. Se definía a Cataluña como región autónoma bilingüe (castellano y catalán). La Generalitat legisla en transporte

sanidad, derecho civil y también , aunque compartido, educación, administración, impuestos y orden público. Presidente Marciá, su gabinete lo forma sólo con la Esquerra, aunque cuenta con la colaboración de los socialistas.. En el País Vasco el proceso es más lento y no se aprueba el estatuto. Otras iniciativas autonómicas parten de Aragón, Valencia y Andalucía.

OPOSICIÓN AL RÉGIMEN

- Las reformas se desarrollan en un clima poco propicio, lo que no permite la aplicación total y aumenta la oposición que proviene de los sectores que quedan fuera del sistema.
- Monárquicos: Conspiran desde el principio contra el sistema conseguido con elementos militares y civiles. En 1932 logran que el Gral. José Sanjurjo se ponga al frente del Golpe De Estado del 10 de Agosto, que fracasa tanto en Madrid como en Sevilla (huelga y acción del gobierno), lo cual refuerza la república.
- La extrema izquierda: Es quien produce los conflictos más graves, sobre todo los anarquistas. Destacan los graves enfrentamientos de Castilblanco, Arnedo y Alto Llobregat. A partir de 1933 la U.G.T se les une más dando lugar a la insurrección de Casas Viejas, dirigido por la F.A.I, que termina con 23 campesinos y 3 guardias muertos = Debido al gobierno y culpa a los socialistas.

CAÍDA DE LA REPÚBLICA DE IZQUIERDAS

- Organización de la Derecha: La base social de una derecha que no está representada es amplia, por lo que apoyándose en la oposición a la República nace la C.E.D.A, procedente de la Acción Nacional. A la derecha de la C.E.D.A están los partidos monárquicos y pequeños grupos fascistas.
- Elecciones municipales de Abril: Vence el Partido Radical de Lerroux, precipitando la caída del gobierno de Azaña (con malos resultados económicos). Alcalá Zamora nombra presidente a Lerroux, que forma gobierno de centro – izquierda sin los socialistas. Después Mtnz. Barrio convoca elecciones generales para el 19 de Noviembre.
- Elecciones generales: Se presentan tres bloques de partidos:

– izquierda: divididas y afectadas por la oposición al gobierno.

– radicales de centro.

– C.E.D.A: aglutina toda la derecha incluida las partes antirrepublicanas.

El resultado de las elecciones da la mayor parte de diputados a la C.E.D.A, después a los radicales y a bastante distancia el socialismo. El republicanismo de izquierdas sólo tiene 10 diputados. Todo ello es consecuencia de la gran organización de la derecha frente a la desorganización y despolarización de la izquierda (muy importante el anticlericalismo).

- **LA REPÚBLICA DE DERECHAS. BIENIO RADICAL – CEDISTA** Junio 1931 – Febrero 1936

FORMACIÓN DEL GOBIERNO

- Tras la situación dejada en las Cortes, en las elecciones del 28 de Junio de 1931 el presidente encarga la formación de gobierno a Alejandro Lerroux, puesto que Gil Robles piensa que su partido, C.E.D.A (que había ganado las elecciones), no está preparado para gobernar;. pero se compromete a apoyar a los radicales en el gobierno. A partir de 1934, la C.E.D.A busca participar en el gobierno. La derechización de radicales produce la escisión de Mtnz. Barrios (radical de izquierdas) y la aceptación de la legalidad por la C.E.D.A, hace que los de extrema derecha se dividan.

LA LEGISLACIÓN CONTRARREFORMISTA

- Son una serie de leyes que tienen como objetivo o bien contrarreformas (promovidas por la C.E.D.A) o bien dar a las leyes del período anterior un carácter más moderado (radicales).
- Legislación militar: Se reconoce su calidad y se mantiene su aplicación tomando medidas para contentar a los altos mandos y oficiales del ejército.
- Legislación Laboral: Se anula en gran parte.
- Educación: Cambia reduciéndose la apertura de escuelas, pero no se cierran las católicas pero el presupuesto de mantiene. Se organiza el bachiller y se cierran las escuelas mixtas.
- Legislación Agrícola: Se reforman pequeñas partes pero se respeta y se continúa con la aplicación de la reforma, incluso más rápido. En 1935 el nuevo ministro del Partido Agrario limita tanto la aplicación de la reforma que hace que se detenga por un tiempo.
- Intento de reforma constitucional: No llega a darse el acuerdo entre la derecha y la izquierda por lo que esta no se lleva a cabo. Sin embargo, se deroga la Ley de Reforma Religiosa y se vuelve al anterior sistema pese al tradicional anticlericalismo radical.
- Desarrollo autonómico: En los nuevos gobiernos no ven bien el desarrollo autonómico puesto que lo considera una forma de desintegración de la patria por eso lo paralizan. Esto crea reacciones en contra del nacionalismo. Una ley catalana sobre la propiedad agrícola es declarada inconstitucional y se crea un gran conflicto de competencias entre el gobierno y la Generalitat (dirigida por Companys, sustituto de Macià), que empeora con la entrada en el gobierno de la C.E.D.A. El estatuto vasco se echa para atrás en 1934.

OPOSICIÓN AL GOBIERNO. REVOLUCIÓN DE OCTUBRE DE 1934

- Antecedentes y organización: Las intenciones de la C.E.D.A de integrar el gobierno con 3 ministros no es bien recibida por la oposición (socialistas) que temen que la C.E.D.A termine con el sistema democrático como en Alemania y Austria. Así el día siguiente de la entrada en el gobierno se declara la huelga general el 5 de Octubre dirigida por Largo Caballero y reúne a socialistas, grupos separados de la C.N.T (que no participa) y el Partido Comunista. La huelga está mal organizada y no se consolida, pero afecta a:
- Madrid: Las Juventudes Socialistas no se hacen con el poder de los centros neurálgicos.
- Barcelona: La huelga tiene éxito y Companys declara el estado catalán dentro de la República Federal, pero el ejército lo controla y se sustituye el estatuto provincial.
- Asturias: Constituye una verdadera revolución, principalmente en la cuenca minera alrededor del sindicato Alianza Obrera, que ocupa toda la cuenca minera y establece una comuna similar a la de París, estableciendo el orden republicano (supresión de la moneda, , organización de los servicios de abastecimiento, la sanidad y el transporte). La situación pronto es controlada, proclamándose la ley marcial y Franco como coordinador. Las víctimas 1200 miembros y 450 del ejército), la represión es muy dura y esto enfrenta a la izquierda y la derecha en acusaciones cruzadas.

EL FIN DEL BIENIO RADICAL

- La coalición gobernante se rompe por los escándalos de corrupción, y en Octubre Alcalá Zamora pone a Manuel Portela en el gobierno, que forma un gobierno centrista (sin radicales ni C.E.D.A) que se encarga de organizar nuevas elecciones:
- Organización de la Izquierda: Se intenta reorganizar de nuevo el 15 de Enero de 1936, anuncia un pacto pronto conocido como Frente Popular. Organizan a toda la izquierda (excepto anarquistas) alrededor de un programa electoral.
- Organización de la derecha: Se habla de un frente nacional pero no se consigue. La C.E.D.A sólo hace algunas alianzas parciales, y Calvo Sotelo y la extrema derecha se radicaliza y pretende la instauración de un gobierno autoritario.
- Las elecciones se celebran el 16 de Febrero de 1936, el centro es derrotado por la C.E.D.A, el mayor de derechas. El mapa electoral representa la posterior división de España.

• **EL FRENTE POPULAR**

FORMACIÓN DEL GOBIERNO

- En este período se forma primeramente un gobierno de republicanos de izquierda, presidido

por Azaña, que al ser minoritario es débil y pronto surgen problemas. En Mayo Azaña es puesto y declarado presidente de la República ofreciendo el gobierno al socialismo que recae en Santiago Casares Quiroga.

LEGISLACIÓN DEL PERÍODO

- **Continuación del reformismo**: Se pone en práctica el programa electoral; se decreta una amnistía a los revolucionarios de Octubre de 1934, se repone el Estatuto Catalán, se admiten a trámite los Estatutos Vasco y Gallego y sobre todo se pone en vigor la Ley de Reforma Agraria duplicando su efectividad. Posteriormente se produjo la ocupación espontanea del territorio (especialmente en Extremadura) que aunque en principio se pretende reprimir al final es considerada legal.

FUERZAS DE OPOSICIÓN. EL DETERIORO DE LA CONVIVENCIA SOCIAL

- Se produce por el constante enfrentamiento en el parlamento y en la calle debido a una situación de equilibrio de fuerzas políticas que quedan:
- **Socialismo**: Prieto busca un gobierno con los republicanos, pero Largo Caballero que controla la U.G.T, F.S.M y la J.S, se niega buscando el pacto con comunistas y anarquistas para una toma de poder.
- **Comunismo**: Partido que sufre un crecimiento que se convierte en un partido de masas muy organizado. Pretende apoyar al gobierno al menos por ahora (el anarquismo no). Se forman las Juventudes Socialistas Unificadas controladas por el P.C.E y que unen las juventudes socialistas y comunistas.
- **C.E.D.A**: Unica fuerza que acepta la legalidad republicana aunque participa en boicot.
- **Extrema derecha**: Dirigido por Calvo Sotelo, es claramente contraria a la legalidad vigente y los combates dialécticos de su líder constituyen a crear crispación.
- **Falange Española y las JONS**: El partido fundado por José Antonio Primo de Ribera crece muchísimo y no acepta la moderación, busca la acción, el autoritarismo.
- A todo esto hay que sumar el gran problema del orden público manifestándose en la quema de edificios religiosos, huelgas, violencia, ocupación de fincas Los enfrentamientos entre los grupos políticos culminan con los acontecimientos de:
- 12 de Julio: Asesinato del Jefe de la Guardia de Asalto, José del Castillo, socialista en Madrid.
- 13 de Julio: Asesinato de Calvo Sotelo, líder de derechas.

LA CONSPIRACIÓN ANTIGUBERNAMENTAL

- El asesinato de Calvo Sotelo desencadena el golpe militar o alzamiento del 18 de Julio de 1936, el cual llevaba preparándose desde hacía ya tiempo y al que no había tenido posibilidad de reprimir el gobierno.

Tema 11: La Guerra Civil 1936 – 1939

• **EL COMIENZO DE LA GUERRA**

LA SUBLEVACIÓN CONTRA LA REPÚBLICA

- **Antecedentes de la guerra**: Se remontan a toda la República que con su política anticlerical se gana la

enemigos de muchos. Posteriormente la huelga de 1934 y la llegada de gobierno del Frente Popular hizo radicalizar los posicionamientos de la derecha. Los planes de conspiración toman fuerza dirigidos desde la parte de la C.E.D.A, los falangistas, alfonsinos y la Unión Militar Española con Mola y otros generales.

- **Desencadenante:** El asesinato de Calvo Sotelo hace disparar las dudas y el 18 de Julio se produce el Alzamiento Nacional. El pronunciamiento comienza el 17 en Melilla donde se declara el estado de guerra y al que Francisco Franco llega el 18 tras controlar Canarias. Nadie pensaba en guerra pero se produce al dividirse España.
- **La división de España:** Tras el Alzamiento la poca capacidad de relación del gobierno, ocasionaron que los sublevados se impusieran fácilmente en el Norte de España, a excepción de Cataluña y la Cornisa Cantábrica, Las I. Baleares, el Marruecos español, Canarias y las ciudades de Córdoba, Cádiz, Sevilla y Granada. Mientras que en el Sur y el Levante peninsular el gobierno republicano controla la sublevación (Madrid y Barcelona).

– los republicanos o gubernamentales: tienen los territorios con mayor población y más industrializados. Tienen el control de casi el total de toda la armada y de los sindicatos sociales.

– los sublevados o nacionales: cuentan con territorios agrícolas y su gran baza está en los militares (la mayoría de los estrategas) y sobre todo el control total del ejército de África.

• **LOS PRIMEROS MESES DE LA GUERRA** Julio – Diciembre de 1936

EVOLUCIÓN DEL CONFLICTO. LA GUERRA DE COLUMNAS

Desde finales de Julio, el conflicto se caracterizó por el Movimiento de Columnas, procedente de militares, fuerzas se orden y voluntarios procedentes de las poblaciones y desplazados al frente.

- **Ofensivas republicanas:** La columna desde Madrid ocupa Guadalajara. Una segunda dirigida por Miaja alcanza Córdoba, desde Cataluña salen dos; una a Aragón (que no llega a las capitales) y otra a Baleares.
- **Ofensivas nacionales:** Se producen dos acciones: – por un lado Mola (conquista de Guipúzcoa) envía columnas a Madrid que son detenidas.

– la segunda operación es el Paso del Estrecho (Agosto – Septiembre) que permite por el apoyo del eje, estas tropas se unen en Andalucía con Queipo del Llano y Varela haciéndose con el control de Sevilla, Huelva, Málaga sin que los republicanos puedan evitarlo.

- **La Batalla de Madrid:** Desde Agosto los nacionales se dirigen hacia Madrid ocupando Extremadura y Talavera, y también logrando la unión con el Norte. Franco retrasa el ataque a Madrid y libera el Alcázar, sitiado de Toledo (objetivo propagandístico). Tras Toledo Franco se dirige a Madrid y alcanza la Comunidad Valenciana pero es detenido por los republicanos (dirigidas por Miaja, han formado un frente y son apoyados por milicias). Después Francia intenta Movimientos envolventes en la Sierra que son éxito de la defensa. Frente secundario conquista Málaga.

EVOLUCIÓN POLÍTICA EN LA REPÚBLICA

- **Designación del poder:** La incapacidad de Santiago Carrero para evitar el Alzamiento le hace sustituir y es sustituido por Mtnz. Barrios (pretende un acuerdo con los sublevados) y después por José Giral. Durante su gobierno gran parte del poder pasa a manos de los sindicatos, especialmente C.N.T que controla Cataluña y Aragón. Terror rojo contra los sublevados.
- **Gobierno de Largo Caballero:** El gobierno de Giral desgastado por la revolución interna y el avance de los nacionales da paso al gobierno de Largo Caballero, que colabora con el Frente Popular,

catalanistas, vascos y anarcosindicalistas. Interviene directamente en la economía (nacionalización de la industria) y acepta parte de la maquinaria política sindicalista (Consejos de Asturias, León y Aragón) y se constituyen los Consejos Municipales (sustitución al ayuntamiento).

- Organización Militar: Se forma el Ejército Regular Popular formado por las milicias militarizadas por sus llamamientos a filas. Utiliza la brigada mixta y soluciona parte de los problemas.

EVOLUCIÓN POLÍTICA DE LA ZONA NACIONAL

- Junta de Defensa Nacional: Tras un primer período caracterizado por el cantonalismo y el "Terror Blanco", Mola constituye la J.D.N (Burgos 24 Julio) asume todos los poderes con representación de los más importantes militares. Se declara el estado de guerra, el

bajo el total militar y la supresión y represión de organizaciones.

- Nuevo estado de Franco: Francisco Franco recibe de la Junta de Defensa poderes absolutos como Jefe del Estado y generalísimo de los ejércitos. Gobierna asesorado por la Junta Técnica en base a la unidad nacional y el catolicismo. La Iglesia se pone de parte del gobierno sublevado (cruzada clasificada por la Sta. Sede).
- Organización Militar: Mantiene la existente, uniendo las tropas falangistas, requetes y remplazos.

INTERNACIONALIZACIÓN DE CONFLICTO

- Introducción: Desde el principio ambos grupos demandaron la ayuda internacional a otras potencias, lo que es propiciado por la situación prebélica que se veía en Europa.; produjo la internacionalización del conflicto. Además se produce la llegada de numerosos responsables.
- Bando Republicano: Presenta a la guerra como una forma de detener el fascismo y defender la democracia. Sin embargo las naciones democráticas (Francia y Reino Unido) firmaron el Pacto de No Intervención para evitar el conflicto mundial por lo que el gobierno buscó ayuda en la U.R.S.S a quien pagaba principalmente con las reservas de oro. En este bando combatieron las Brigadas Internacionales, formadas por voluntarios que buscaban defender la libertad y tuvieron actitudes heroicas (1.300 aviones 900 tanques).
- Bando Sublevado: Presentan la guerra como la cruzada contra la dictadura comunista, por lo que prontamente tuvieron el apoyo de Alemania e Italia, a quien se le paga con créditos (hasta el 87). Italia envió fundamentalmente soldados (50.000) mientras que Alemania envió la Legión del Cóndor (aviación y especialistas). Este bando recibió petróleo de la Texaco Oil Company.

• SEGUNDA FASE 1937. AVANCE DE LOS SUBLEVADOS

EVOLUCIÓN DEL CONFLICTO. DOMINIO DEL NORTE Y OFENSIVA REPUBLICANA

- Campaña del Norte: Tras el fracaso de la campaña de Madrid, en Marzo de 1937 las tropas de Mola (que muere pronto) inician la ocupación de Vizcaya que se alargaría durante 3 meses. El motivo fue la orografía de la zona y la resistencia del pueblo vasco,. La ocupación se realiza mediante "tierra – aire". Las aviaciones alemanas e italianas bombardean poblaciones como Durango y Guernica. Tras la caída de Bilbao en Julio, el frente se traslada a Cantabria que cae en menos de un mes. Asturias inicia a conquistarse en Septiembre, pero a pesar de la resistencia de los asturianos, el frente cae en Octubre.
- Otras ofensivas Republicanas: Para apoyar al frente amenazado, alcanza Segovia, Huesca, La Granja Posteriormente, tras la conquista del Norte, mientras Franco prepara el ataque a Madrid, Los republicanos atacan Teruel donde entran en Enero de 1938 tras combates duros por las condiciones climáticas.

EVOLUCIÓN POLÍTICA EN LA REPÚBLICA. ENFRENTAMIENTOS Y RECONSTRUCCIÓN DEL

ESTADO

- Evolución política: Aumentan y toman cuerpo las discrepancias entre revolucionarios y estatistas. Estas se concretan en Mayo en Barcelona, cuando entre la Generalitat (apoyada por el gobierno) y la C.N.T (y anarquistas) se produce un grave enfrentamiento con tiroteos para controlar la telefónica. Todo ello provoca la caída de Largo Caballero y aúpa al poder a Negrín, que gobierna con comunistas y sindicalistas; su objetivo es ganar la guerra, para ello intenta reconstruir el estado (creación del Servicio de Investigación Militar, dirige operaciones militares)
- Evolución económica: Es desfavorable para la república. Desciende la producción industrial, aumentan los precios y bajan los salarios, escasea subsistencia, surge el mercado negro y el trueque
- Apoyos internacionales: La república no consigue nada a pesar de los emisarios enviados a Gran Bretaña.

EVOLUCIÓN EN LA ZONA NACIONAL. UNIFICACIÓN POLÍTICA

- Evolución política: En Abril de 1937 es constituido el Partido Único, después conocido como 'Movimiento Nacional', por la unión de tradicionalistas y falangistas a imitación de los surgidos en Italia y Alemania. En verano de 1937, una carta pastoral, se declara totalmente nacional (excepto en el País Vasco, con represión) se suspende la autonomía vasca.
- Evolución económica: La economía es autárquica (se crea el Servicio Nacional de Trigo). Mejora la industria vasca.
- Apoyos internacionales: Es favorable con las nuevas relaciones con Europa (Vaticano y Gran Bretaña) que busca la paz en Europa.

• TERCERA FASE 1938. FRACASO DE LA RESISTENCIA REPUBLICANA

EVOLUCIÓN DEL CONFLICTO. CAMPAÑA DEL ESTE

- Frente del Este o de Aragón:

* Reconquista de Teruel: En Febrero el contraataque franquista logra recuperar Teruel con la consecuente bajada de moral en la república ya que era la única ciudad que los republicanos podían conquistar.

* El avance hasta el Mediterráneo: En Marzo de 1938, tras la conquista de Teruel, un organizado ejército de lanza al frente Este, las desorganizadas tropas republicanas caen rápido, permitiendo la conquista de Lérida y alcanzaron el Mediterráneo (Vinaroz en Abril). Franco prefiere no seguir a Cataluña por miedo a Francia por lo que se dirige hacia el Sur, conquistando Castellón en Junio, pero no Valencia que es defendida exitosamente por el Gral. Miaja.

* Contraataque republicano y Batalla del Ebro: En Julio salen tropas desde Cataluña para auxiliar a Valencia. En el Ebro se encuentran con el frente sublevado en Gandesa, iniciándose la Batalla del Ebro durante los siguientes meses, en más de 6 ofensivas franquistas consiguen retroceder a los republicanos.

- Guerra Naval: El ejército republicano domina en este tema, pese a lo cual estas actividades no tuvieron gran importancia. Los republicanos destruyen Baleares y recuperan el Cervantes.
- El frente Centro Sur: En Extremadura las fuerzas nacionales llevan a cabo una ofensiva que pronto es contraatacada y el frente queda estabilizado.

EVOLUCIÓN POLÍTICA EN LA REPÚBLICA

- Evolución política: En 1938, con la pérdida del frente de Aragón, el gobierno de Negrín padece una crisis (dimisión del Ministro de Defensa = Indalecio Prieto, por no apoyar la resistencia) de la cual

salió creando un gobierno de unidad nacional. Este gobierno apoya una declaración ‘Los 13 puntos de Negrín’. A partir de este momento se inician duras críticas debido a la actitud de resistencia (en contra de la cual se posiciona Azaña con el discurso de las 3 Pes: Paz, Piedad y Perdón) y también la crisis económica y sus actitudes por las que era acusado de comunista.

- **Situación internacional:** En contra de lo que creía Negrín que iba a ocurrir, la guerra no se internacionaliza sino que las democracias y los fascismos se acercan (Acuerdos de Munich en Septiembre) que de alguna manera deja manos libres a Alemania e Italia, mientras que Francia y Reino Unido no intervienen, buscando evitar la guerra.

EVOLUCIÓN EN LA ZONA NACIONAL. EL NUEVO ESTADO DE FRANCO

- Durante 1939 Franco llevó a cabo diferentes medidas para constituir su Estado:
 - Ley de Administración Central del Estado: Establece un régimen autoritario de carácter personal donde de jefe de estado, presidente del gobierno y legisla.
 - Primer Gobierno: Formado por políticos afines y militares (Serrano Nuñez).
 - Fuero del trabajo: Que se constituye como ley fundamental, establece (basándose en el fascismo) un sindicato vertical corporativo y determina la intervención estatal y los derechos de la propiedad privada a los del trabajador.
- Leyes de Control Ideológico: Como la Ley de Prensa que establece la censura, establece medidas que suprimen la legislación de la república. Es interesante resaltar la restauración de todos los privilegios de la Iglesia católica comenzando (el Vaticano reconoce) el nacionalcatolicismo.

• **CUARTA FASE. EL FINAL DE LA GUERRA** Enero – Marzo 1939

EVOLUCIÓN DEL CONFLICTO. OCUPACIÓN DE CATALUÑA Y LA ZONA CENTRO

- **Situación en la República:** Tras la Batalla del Ebro, la situación es mala (falta de armamento, problemas económicos, críticas a la resistencia). En previsión a la posible ofensiva franquista, el Gral. Rojo (Jefe de Estado Mayor), prepara el plan de resistencia a Cataluña, mientras se llevan a cabo entre Diciembre y enero 1938 – 39. Ofensivas de distracción que fracasan.
- **Ofensiva nacional sobre Cataluña:** A finales de Diciembre de 1938 se inicia la ofensiva quebrando a las defensas. El 15 de Enero cae Cataluña, la entrada de armamento se procede pero es demasiado tarde y Barcelona cae en manos de los nacionalistas sin lucha el 26 de Enero. A partir de este momento el ejército se retira a Francia y Menorca se rindió, completándose así la ocupación en Febrero.
- **Final de la Guerra:** La República se hunde en luchas internas y el Consejo Nacional DE Defensa (que tenía el poder) firma la rendición sin condiciones el 22 de Marzo al no producirse la entrega inmediata de armas. Franco ordena una ofensiva el 26 de Marzo rompiéndose los fuertes sin resistencia (28 de Marzo en Madrid). El 1 de Abril, tras ocupar la zona centro, Franco firma el último parte de guerra.

EVOLUCIÓN POLÍTICA. DERRUMBAMIENTO DE LA REPÚBLICA

- **La resistencia armada y la ley de responsabilidades:** Tras la caída de Barcelona, pese a reconocer Negrín que se ha perdido la guerra, se propone y aprueba un programa para negociar (integridad, plebiscito y no represión). Sin embargo tras caer Cataluña, Burgos proclama la Ley de Responsabilidades Políticas que perseguirá a los republicanos.
- **Derrumbamiento de Negrín:** Negrín se traslada al centro, pero no controla la situación por la oposición generalizada y la no aceptación de la política de resistencia. La situación internacional

empeora, al reconocer Francia e Inglaterra al gobierno de Burgos.

- Consejo Nacional de Defensa: En la noche del 5 al 6 de Marzo se derroca, tras un Golpe de Estado Militar, a Negrín (lo dirige el Gral. Segismundo Casado, jefe del ejército del centro. Que crea el C.N.D). Creando una gran inestabilidad y enfrentamientos en Madrid y Cartagena, al final el Consejo se impone y el gobierno se exilia. El Consejo inicia más relaciones para buscar la rendición sin represión, pero finalmente se acepta la rendición sin condiciones.
- El Exilio: Se formó un gran exilio de 140.000 personas principalmente en Francia y la Unión Soviética. El 1 de Abril se forma la Diputación Permanente de las Cortes, que será la representación de la república en el exilio que durará hasta 1972.

• CONSECUENCIAS DE LA GUERRA

- Humanas: Alrededor de 1 millón de muertos sumando los combatientes, represiones, enfermedades, exiliados, y presos
- Sociales: Se inicia la represión de los vencedores sobre los vencidos por la aplicación de 2 leyes (responsabilidades políticas y la represión de la masonería y comunismo) que afectó a 300.000.

Económicas: Hasta 1960 el P.I.B no se iguala al de 1936, lo cual indica el empobrecimiento que sufre el país. Muchas viviendas son destruidas

Temas 12 y 13: La dictadura de Franco 1939 – 1975

• EL RÉGIMEN DURANTE LA 2ª GUERRA MUNDIAL 1939 – 1945

EVOLUCIÓN POLÍTICA. EL NACIONALISMO

- La organización nacionalsindicalista: Tras el final de la guerra el movimiento nacional, organizado sobre la falange y los tradicionalistas y dirigido por Serrano Suñer, se extiende por toda España. Se crea el frente de juventudes (jóvenes de la sección femenina, el sindicato universitario y la organización nacionalsindicalista – trabajadores y empresarios –) todos ellos bajo el falangismo que alcanza todos los sectores.
- El Estado franquista: La lógica evolución hacia un estado totalitario (al estilo de la Alemania Nazi), se ver frenada por dos factores; primero, que las derrotas del Eje obligan al franquismo, por prudencia, a diferenciarse de ellos; y por otro, la oposición interna al dominio falangista (Iglesia y militares) que cambia el gobierno (fuera Serrano Suñer y llega Carrero Blanco). La burocratización del régimen se concreta en la Ley de Creación de Cortes. Estas Cortes, teóricamente darán más representatividad al régimen y elaborarán las leyes. Dentro de la conformación del Estado franquista es interesante citar la nueva política educativa (ley de Ordenación Universitaria 1943, declara la universidad del estado católica) y cultural (C.S.I.D para la investigación dentro del catolicismo y censura vigilante).

EVOLUCIÓN ECONÓMICA. AUTARQUÍA Y ESTANCAMIENTO

- Política económica: Se basa en la autarquía , que busca mediante la intervención estatal la independencia económica de la nación.
- Sector Agrícola: Se mantiene el Servicio Nacional de Trigo y se funda el Instituto de Colonización, con el fin de aumentar el regadío. Sus índices de producción se estancan.
- Sector Industrial: Leyes de Protección de la Industria Nacional, nacionalización del ferrocarril y creación de I.N.I para promover la industria en diferentes sectores.
- Sector Terciario: Este sector se rige por el proteccionismo concretado en el control de las divisas, la balanza comercial y la existencia de diversos organismos que fijan precios de los bienes. Todo ello deriva en el extrapelo o mercado negro.
- Sociedad: La población vive años de hambre (disminución de salarios y racionamientos. Surgen, sin

embargo, nuevas reglamentaciones, al amparo de la Iglesia y la Falange: Fuero del Trabajo, reglamentos, seguro obligatorio de enfermedad

RELACIONES INTERNACIONALES. NEUTRALIDAD O AMISTAD AL EJE

- Neutralidad inicial 1939: Debido a la necesidad de materias primas y alimentos de las potencias aliadas y a su cercanía ideológica con el Eje, España declara su neutralidad aunque con temor al expansionismo soviético.
- Amistad hacia el Eje 1940: Los primeros éxitos del Eje (conquista de Francia) hacen a Franco pasar a una posición de no beligerancia favorable al Eje (ocuparon: Zona Internacional Tánger). Sin embargo, pese a los contactos España no entra en la guerra debido a que las pretensiones coloniales de Franco con Hitler y Alemania no garantizan mantener económicamente a España. En 1941 la invasión de la U.R.R.S. ensalza el sentimiento antisoviético por lo que se forma la División Azul de voluntarios dirigida por militares que lucharán en Leningrado con un total de 60.000 españoles.
- Alejamiento del Eje y acercamiento a los aliados: En 1941 la entrada de EE.UU a los aliados y el fracaso del Eje aleja la posibilidad de entrada de España en una guerra. En 1942 se forma el Bloque Ibérico (entre Francia y EE.UU) que refuerza la neutralidad. Se intenta presentar un Plan de Paz hacia el centro de Europa. En 1943 se vuelve a la neutralidad, retirándose paulatinamente la División Azul e incluso se favorece a los aliados a partir de 1944 debido a las pretensiones económicas. Sin embargo la Conferencia de Yalta favorece a la Unión Soviética y supone el inicio del aislamiento internacional.

PRIMERA OPOSICIÓN AL RÉGIMEN

- Oposición interior y represión: La oposición interior inicia algún tipo de reorganización, sin embargo el gobierno lleva a cabo una represión basada en la Ley de Represión de la Masonería y Comunismo (1940) y la Ley de Seguridad del Estado (1941).
- Oposición exterior: En un principio se presenta desunida y con acusaciones. A partir de 1942 (g^a a favor de los aliados) se forma la Junta Española de Liberación, con el objetivo de instaurar la república, y posteriormente en Francia (1942) la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas. Todas ellas buscan aprovecharse de la situación delicada de Franco con la derrota de sus aliados,
- Comunismo: Se sigue una política de unidad nacional para organizar un ataque contra el régimen. Esta se concreta en 1944 (liberación de Francia) atacando al Valle de Arán, en Octubre, del que son rápidamente rechazados. Después a partir de 1945, se inicia la restauración en el interior y los grupos guerrilleros (maquis).
- Falangistas: Siempre dentro del régimen, intentan constituir un régimen más autoritario, sin éxito.
- Causa Monárquica: El pretendiente es Juan de Borbón, hijo de Alfonso XII, liberal aunque de pasado antidemocrático. Se producen pretensiones a Franco de instaurar la monarquía y el Manifiesto de Lausana 1945 de Juan propone esta institución ya democrática como única solución.

• EL AISLAMIENTO INTERNACIONAL 1945 – 1951

EVOLUCIÓN POLÍTICA. LA DEMOCRACIA ORGÁNICA (cambio de imagen)

- Democracia orgánica y gobierno: Tras la derrota del eje y con el objetivo de dar una nueva imagen menos totalitaria se inicia un proceso de aparente liberación que deja en segundo plano a la Falange y apoya la mayor participación del pueblo (Democracia Orgánica) pese a lo cual Franco mantiene el poder absoluto. El nuevo gobierno se acerca a la posición de la democracia cristiana dominada en Europa.
- Legislación del período: En este período se sigue con la conformación de nuevas leyes fundamentales; el Fuero de los españoles (derechos y deberes), ley de Administración Local (elección orgánica por tercios), ley de Referéndum, elecciones a parte de las Cortes, ley de Sucesión, ley del Tratado, conforman el cuerpo de las leyes fundamentales. Constituye a España como al reino y fue aprobada

por referéndum. Otras son la ley de Enseñanza Primaria, Supresión del saludo y amnistía.

EVOLUCIÓN ECONÓMICA. CONTINUISMO

- La política económica, debido al aislamiento internacional fuerza a mantenerse en la autarquía. El comercio exterior es siempre deficitario y la peseta está muy débil y deben dar paso a otras formas de intercambio (por peso de mercancías). Las características de estos años son: inflación, especulación y el mercado negro, además del esfuerzo para sobrevivir.

RELACIONES INTERNACIONALES. AISLAMIENTO

- Evolución tras el boicot: En 1945 en la *Conferencia de San Francisco* se acuerda aislar a los países ayudados por el eje. Esto se concreta para España en *Postdam* cuando Stalin pierde el aislamiento y el apoyo a los demócratas y el la *Nota Tripartita* (Francia, Reino Unido y EE.UU) se condena el régimen de Franco, el pueblo debe elegir el régimen,. Finalmente e la O.N.U recomienda retirar relaciones.
- Reacción española: Es la peor situación, pero no cambia mucho ya que la mayoría de los países no tenían relaciones. Franco convoca manifestaciones y referéndums que le legitimen.
- Inicio de las relaciones: La situación internacional de Gª Fría y enfrentamiento entre bloques aliados, permite iniciar las relaciones por la posición anticomunista de franco a partir de 1947: la O.N.U se ratifica y se firman acuerdos comerciales con Gran Bretaña y Argentina. En 1948 Francia abre la frontera y EE.UU inicia relaciones que en 1950 se nota en envíos de créditos. Finalmente la O.N.U da libertad para acudir a España. Es el fin del aislamiento.

REACTIVACIÓN DE LA OPOSICIÓN

- Fuerzas del exilio: La Junta Ofensiva de Liberación organiza una ofensiva diplomática contra Franco. Sus informes tuvieron una gran influencia en las decisiones de la O.N.U. en 1945. A partir de 1945 se reactivan las instituciones de la República en el exilio con Diego Mtnz. Barrio como presidente en el exilio. Sin embargo algunos quieren negociar con la monarquía por lo que la unidad se rompe en 1948. El *Pacto de San Juan de Luz* (1948) se acuerda entre los socialistas y monarcas la democracia para España.
- Fuerzas monárquicas: A principios de 1946 Juan de Borbón se traslada a Estoril, donde intenta buscar apoyos de diferentes fuerzas españolas. En 1948 en el yate Azor se reúnen Franco y Don Juan y deciden dar educación a Juan Carlos en España y en 1951 se hacen acuerdos.
- Fuerzas de oposición interior: En el interior de España se organizan los Partidos Socialistas Obreros Españoles, Partido Comunista y el de la Confederación Nacional de Trabajo.
- Los maquis: Entre 1946 – 47 se producen acciones guerrilleras de los maquis, dirigido por el P.C.E. Estas acciones se efectúan en Madrid, Barcelona y zonas montañosas. En 1948 se paran estas acciones y el P.C.E inicia organizaciones de masas. También hay mayor conflictividad laboral C.N.T, U.G.T, con protestas colectivas en 1951.

• CONSOLIDACIÓN DEL FRANQUISMO 1951 – 1956

EVOLUCIÓN POLÍTICO– ECONÓMICA. LIBERACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN

- Política económica: El nuevo gobierno, 1951, ante el fracaso del autarquismo inicia el proceso de liberación económica, aupado por los suministros extranjeros. En 1952 el gobierno declara libertad de comercio y de circulación de productos. En los 50 cambia la estructura económica del país (sector industrial más P.I.B) (industria y servicios más productos que agricultura).
- Agricultura: Crece gracias a la importación de piensos y maquinaria. El Servicio Nacional de Contratación Parcelaria y Ordenación Territorial nace en 1952 con diversas actuaciones.

- Industria: Mayor progresión, convirtiéndose en motor del desarrollo económico. Se aprovechan los créditos extranjeros y el I.N.I crea empresas; SEAT (automóviles), ENSIDESA (siderurgia).
- Comercio exterior: En 1950 – 1951 se producen cambios múltiples de la peseta no controlables. A partir de 1954 debido a la inflación, la balanza de pagos está en un peligroso déficit.
- Problemática: En 1956 hay una recesión debido a la inflación por la debilidad de la peseta. Ese año aparece la conflictividad laboral (Navarra, País Vasco y Cataluña).
- Política General: Se inicia una cierta apertura traducida en el nuevo gobierno de 1951. Reúne a políticos liberales pero mantiene el equilibrio entre familias (Falangistas, católicos). En 1953 se reúne el I Congreso de la Falange.

RELACIONES EXTERIORES. APERTURA AL EXTERIOR

- Fin del aislamiento internacional: Se acaba en 1950 (por lo antes explicado) cuando España inicia la integración en los organismos internacionales (1ª Organización para la Alimentación y Agricultura) que finaliza en 1955 con el Congreso de la O.N.U.
- Concordato con la Sta. Sede: Firmado en 1953 confirma lo dicho en 1941. El Estado proclama su confesionalidad y la Iglesia reconfirma sus poderes dentro del Estado (enseñanza, instituciones, matrimonio). Se mantiene el privilegio de presentación de candidatos. Representa un nuevo reconocimiento del régimen franquista por el Vaticano.
- Convenios con EE.UU: Se firman en 1953 y se acuerda dejar a EE.UU utilizar bases españolas para evitar el avance soviético (Rota, Zaragoza, Torrejón) a cambio de ayuda económica (alrededor de 500 millones que solucionan abastecimientos).
- Otros acuerdos: Se producen con Hispanoamérica y los Países Árabes en 1956 se concede la independencia a Marruecos.

FORMACIÓN DE UNA NUEVA OPOSICIÓN

- La antigua oposición: No tienen gran posibilidad sus protagonistas son el gobierno en el exilio, el P.S.O.E (fracasa en su intento de unidad), los monárquicos (ahora colaboracionistas), C.N.T y P.C.
- La nueva oposición: Surge desde dentro de sectores obreros católicos, en los sindicatos oficiales y los medios intelectuales y universitarios con cierto aperturismo que desembocan en los conflictos estudiantiles de 1956 (enfrenta el sindicato oficial S.E.U en la reivindicación de Unamuno y Ortega) acaba con la represión gubernamental.

• LA ÉPOCA DE LOS PLANES DE DESARROLLO 1956 – 1969

EVOLUCIÓN POLÍTICA.CONTINUÍSMO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO

- Gobierno de 1957: Nuevo gabinete con pérdida definitiva de la influencia falangista frente al aumento de poder de Carrero Blanco. Inicia la institucionalización definitiva del régimen para dar imagen concretando en la Ley de Principios del Movimiento (1958). Reafirma principios fundamentales (España unida y reino, catolicismo, familia y sindicatos). Reforma económica.
- Gobierno de 1962: Aparece la vicepresidencia y se observan las dos corrientes del franquismo. Los aperturistas (reformas para adaptarse) y los inmovilistas . Se intenta la liberación con poco éxito (Asociaciones políticas dentro del movimiento, NO SE hacen reformas liberales, ley de prensa).
- Gobierno de 1965 y Ley Orgánica del Estado de 1966: Unifica las leyes fundamentales , concluyendo la institucionalización de la Democracia Orgánica donde la soberanía está en la familia, municipios y sindicatos. El sistema sigue siendo autoritario. En 1967 Carrero es nombrado vicepresidente con más poder con los que ganar a los inmovilistas. En 1969 Juan Carlos es nombrado sucesor con el apoyo de la mayoría (Carrero, Fraga, López).El caso Matesa en 1969 es la pero crisis en la que se hace dimitir a varios ministros por implicación supuesta y promovida por la Falange.

EVOLUCIÓN ECONÓMICA. ESTABILIZACIÓN Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

- Política económica: La situación económica en 1957 es desastrosa dado la autarquía, por eso un nuevo equipo entra en el gobierno para acometer reformas. Tres partes:

1. Medidas de saneamiento anterior al plan de estabilización: siguiendo las directrices de los organismos internacionales, se plantea el cambio único, más tipo de interés, reforma fiscal y capital extranjero.

2. Planes de estabilización de 1959: con 500 millones de inversión pretenden conseguir un desarrollo interior equilibrado (menos gasto público, liberalización) y la apertura al sector exterior. Se devalúa la peseta aumentando las divisas por turismo. Es el llamado milagro español,.

3. Planes de desarrollo de 1962: basados en el modelo francés, son 9. El 64, 68, 72 con los objetivos de fijar orientaciones al mundo privado, normas para el sector público crear desarrollo en las zonas más necesitadas. No se cumplen todos, algunos dicen que son malos, pero crean confianza.

- Características entre 68 – 73. Modernización: La economía crece un 70% anual (solo superado por Japón). La banca con grandes beneficios es motor de desarrollo por su penetración. La agricultura se transforma convirtiéndose definitivamente en moderna (mecanización, concentración). La estructura del país cambia con el crecimiento y diversificación industrial. El comercio exterior se abre con gran aumento y diversificación de exploraciones a partir de 1965. La balanza comercial está en déficit, pero la de pagos no por el turismo y las divisas enviadas por emigrantes.
- Problemas y limitaciones al desarrollo económico: Grandes desequilibrios regionales, dependencia del internacional, deterioro de rentas agrarias, limitado papel del libre mercado, no desaparece la inflación y no hay pleno empleo, el I.N.I es una carga y la reforma fiscal está pendiente.

RELACIONES EXTERIORES. CONTINUACIÓN DE LA APERTURA EXTERIOR

El ministro Castiella busca la plena integración de España en la vida internacional:

- Amistad con EE.UU.: Culminan en 1959 con la visita de Eisenhower. EE.UU reconoce el papel fundamental de España y renueva constantemente (hasta el 68) sus acuerdos apoyando el desarrollo y la modernización del ejército.
- Relaciones con la C.E.E.: Se pretende entrar en 1962 pero no se consigue por no tener un régimen democrático. A partir de 1967 se inician relaciones para acuerdo comercial. Se mantienen acuerdos con Francia, Alemania y Gran Bretaña pero con esta última tienen problemas por Gibraltar. Con Portugal Pacto Ibérico.
- Otras relaciones: Mantiene las relaciones con América Latinas y las potencia con el Mundo ÁRABE. También se inicia el proceso de descolonización con el Ifni y Guinea, aunque el problema de la independencia de éste último país es lento y después se pone dictadura. También se inician relaciones por primera vez con la U.R.S.S y otros países de alrededor.

LA OPOSICIÓN AL RÉGIMEN

- Nueva oposición interior: Surge a partir de 1956, tiene muy pocas conexiones con el exilio y aunque es frágil y está dividida, realiza actividades constantes por lo que preocupa al régimen y hace a muchos ver la necesidad de reformas.
- Congreso de Munich: Se reúne tanto la oposición interior como exterior a excepción de los comunistas, en 1962 y resuelven el apoyo a las instituciones democráticas. El régimen reacciona mediante una feroz campaña de prensa (Convenio de Munich) y exiliando a participantes.
- Movimiento estudiantil: Las movilizaciones se hacen habituales a partir de 1963 extendiéndose a otras universidades. Buscan la democratización de la S.E.U pero los dirigentes democráticos son

periódicamente detenidos. En 1968 se ve clara la imposibilidad de consolidar un sindicato democrático, la policía detiene a sus dirigentes.

- **Movimiento obrero:** Aumentan sus actividades, especialmente en la segunda mitad de los años 60. Además con la irrupción de C.C.O.O (comunistas y católicos) se politiza la lucha laboral, se pretende aprovecharse del sistema y entrar en los sindicatos verticales. Marcelino Camacho es elegido enlace sindical en 1966. La U.G.T se niega a participar en las elecciones de ese año, se niega a colaborar con el sistema.
- **Iglesia:** Inicia especialmente desde la infancia del Concilio Vaticano II, una postura más crítica con el régimen y más comprometida socialmente, lo que le acarrea detenciones. La Conferencia Episcopal se declara a favor de la libertad en 1968.
- **Ultraderecha:** Fuerza Nueva de Blas Piñar, violencia contra las reformas.
- **Nacionalismo:** Catalán y Vasco, En este último los jóvenes de P.N.V se radicalizan y forman E.T.A primeramente no terroristas. En 1964 con apoyo popular por la represión inician el terrorismo 1968.
- **Grupos democráticos:** Monárquicos, socialdemócratas, democristianos (pequeños), P.S.O.E (período de discrepancias), P.C.E y CC.OO , ANARQUISTAS (poca actividad).

• **LA CRISIS DEL RÉGIMEN FRANQUISTA**

EVOLUCIÓN POLÍTICA. ENTRE INMOVILISMO Y APERTURISMO

- **Gobierno de 1969:** Es un gobierno monocolor del Opus Dei o cercano, el vicepresidente Carrero Blanco tiene funciones de primer ministro, representando la continuación del régimen y de sus ideales. En el gobierno hay liberales (como Torcuato Fdez. Que busca la reforma del movimiento y del asociacionismo y García Ramal que presenta una nueva ley sindical) y también partidarios del inmovilismo que al final se imponen.
- **Gobierno de 1973:** Se nombra vicepresidente a Carrero Blanco quien quita los extremos del gobierno (tanto aperturistas como inmovilistas) excepto a Arias Navarro. Es el gobierno previsto para la transición, sin embargo el 20 de Diciembre de 1973 E.T.A asesina a Carrero en la *operación Ogro*, dejando sin líder y provocando enfrentamiento.
- **Superación de la crisis y gobierno de Arias:** El vicepresidente Fdez. Miranda asume la presidencia para ser sustituido después por Arias Navarro que forma un gobierno de técnicos relativamente apolíticos. Arias quiere reformas en el régimen revitalizando la Democracia Orgánica y se permita más libertad de prensa (es *espíritu del 12 de Marzo*). Sin embargo la situación pronto cambia :Caso Añoveros, obispo de Bilbao; crisis entre la Iglesia y el Estado más fuerte desde la G^a Civil, está a punto de ser expulsado de España por consentir la lectura de una homilía en defensa del pueblo vasco. La tensión internacional con la caída del régimen portugués y griego en 1974, lo que ocasiona el fortalecimiento del Bunker y su tesis con la destitución de los ministros liberales. Juan Carlos es nombrado Jefe de Gobierno.

EVOLUCIÓN ECONÓMICA. CRISIS ECONÓMICA

En 1970 España puede considerarse un país desarrollado, sin embargo en 1973 se inicia la crisis internacional del petróleo, ante la cual España no está en buena situación por su dependencia, además no se toman medidas al principio agravando las consecuencias, que son; aumento del déficit de la balanza comercial, incremento de la deuda externa, aceleración de la inflación, debilitamiento de la peseta, aumento de la tasa de paro, pérdida de la competitividad por no haber mano de obra barata.

RELACIONES EXTERIORES

El ministro López Bravo emprende una política muy activa y con personalidad orientada a estrechar lazos con el mundo occidental:

- Con EE.UU: Se renueva el tratado de Amistad y Cooperación de 1970 (inferioridad española) y algunos americanos quieren la integración de España en la O.T.A.N pero la mayoría de los miembros se oponen.
- Con al C.E.E: Se firma en 1970 un acuerdo comercial preferencial, que pese a su limitación es positivo para España. Tensas relaciones con el Vaticano, pendiente un nuevo Concordato.
- Problema del Sahara: Los yacimientos de fosfato en e Sahara avivan los intereses de Marruecos y Mauritania. En la zona surge el Frente Polisario, grupo independentista formado por jóvenes saharauis de tendencia socialista y apoyados por el gobierno izquierdista de Argelia.. La presión de Marruecos con la Marcha Verde fuerza a Madrid a abandonar el territorio en 1976 (*Tratado de Madrid*) para evitar el conflicto civil con Marruecos.
- Otras relaciones: Ostpolitik (relaciones con países comunistas con viaje a Moscú y tratado con al U.R.S.S). Mantiene las relaciones con Hispanoamérica pero las negociaciones con Gibraltar fracasan.

HACIA LA UNIDAD DE OPOSICIÓN

Su actividad aumenta y camina hacia la unidad:

- Movimiento obrero: En 1971 la actividad disminuye momentáneamente para empezar luego un avance imparable, apoyada a partir de 1974 por la mala situación económica (17 muertos en manifestaciones, País Vasco). Sigue predominando el sindicato clandestino CC.OO, lejos le siguen U.S.O y U.G.T. La protesta estudiantil continúa.
- Iglesia: La distancia de la Iglesia y el Estado, ante la perplejidad de este, aumenta cuanto más crítica se hace la Iglesia que llega a pedir libertades democráticas en 1971.
- Militares: En 1974 un número minoritario forman la Unión Militar Democrática.
- E.T.A: Crece a pesar de su división. Una de sus ramas multiplica sus actividades y no sólo ya en el País Vasco sino por toda España. A partir del atentado de la calle correo de Madrid de Septiembre de 1974 es considerada como una organización terrorista que no contribuye al advenimiento de la democracia. Otros grupos que se suman son: G.R.A.P.O Y F.R.A.P.
- La Junta Democrática: Proceso de unificación iniciado en Cataluña y promovido por e P.C.E (mayor partido) que se aleja de la U.R.S.S e inicia mediante su líder Carrillo negociaciones con liberales que en 1974 forman la Junta Democrática que se une el Partido Socialista Popular, Partido de los Trabajadores de España y Partido Carlista.
- Plataforma de Convergencia Democrática: Se organiza a partir del P.S.O.E, una vez ha terminado su proceso de reestructuración interna del que sale elegido Felipe Gzlez. Y con las tesis de la internacional. Forma junto con Izquierda Democrática, los socialdemócratas, U.G.T, P.N.V en 1975 la citada plataforma. El 30 de Octubre hacen un comunicado conjunto.

LA MUERTE DE FRANCO

En el año 1975 en nuevo gobierno busca salvar el régimen con reformas frente a la oposición tanto de la ortodoxia franquista como de los demócratas que no se lo creen. La represiva ley antiterrorista aísla y pone a España en una grave crisis institucional. El 30 de Octubre Juan Carlos asume la jefatura del gobierno, que ya no dejará al morir el 20 del mes siguiente Franco (fastuosos funerales) y siendo proclamado rey el 22 de Noviembre.

Tema 14: La Transición Democrática 1975– 1982

- **LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA** Noviembre 1975 – Diciembre 1978

INSTAURACIÓN DE LA MONARQUÍA

- Llegada del rey a la jefatura del Estado: La asunción de estos poderes por Juan Carlos se produce el

22 de Noviembre, en su primer mensaje hace claras referencias a la justicia, libertad y los derechos autonómicos. Posteriormente en el acto religioso el cardenal Tarrancón declara que la Iglesia apoya a un Estado con participación de todo el pueblo. Se produce un indulto con los presos políticos aunque no contenta a todos. El papel del ejército es poco relevante. El rey comienza su reforma nombrando a T.F.Miranda en la presidencia del parlamento y se confirma a A.Navarro como presidente del gobierno.

- Oposición del primer período: La oposición se pone en contra por el cariz moderado de las reformas por lo que se inicia en 1976, en medio de huelgas y protestas siendo más graves en Gasteiz (5 muertos) en Montejurra entre facciones del P. Carlista. La oposición se hace en la calle con permisividad. El gobierno de Navarro se hace incompatible con la reforma por la que tras el aumento de popularidad está el rey en condiciones de cesarle.

EL GOBIERNO DE SUÁREZ Y LA REFORMA POLÍTICA 1976

- Designación de A.Suárez: Es nombrado en Julio de 1976 inesperadamente, por lo que provoca recelos entre los inmovilistas (que sólo lo proporciona como complementos) y en la oposición. Pero el objetivo de Suárez es, con las leyes actuales, realizar la reforma política sin ruptura. Para ello se produce una amnistía más amplia y el inicio de los contactos con partidos de la oposición (P.S.O.E, P.C.E, P.S.P).
- Ley de reforma política: Es elaborada por T.F.Miranda, Alfonso Ossorio y Landelino Lavilla. Se trata de una ley instrumental que pretende preparar el camino para la reforma. Es tramitada por procedimiento de urgencia y la gran habilidad del primero (y promesa de no legalizar el P.C) hacen que se apruebe en las Cortes con sólo 59 votos en contra. En posterior referéndum se aprobó por el 94% aunque sólo el 77 por la abstención promovida por la oposición.

LAS ELECCIONES GENERALES Y LA POLÍTICA DE CONSENSO Junio 1977

- Evolución política anterior a las elecciones: Es la etapa más dura de la transición y donde se demuestra la capacidad de Suárez para superar escollos. Se vive en un clima de tensión constante bajo la violencia de E.T.A y G.R.A.P.O, los secuestros de Oriol y Villescusa, el asesinato de 5 laboristas y la relación con la muerte de 2 policías y 1 guardia civil. Se inicia la legalización de los partidos acabando con la legalización del P.C y la supresión del movimiento nacional.
- Organización de los Partidos Políticos:
 - La derecha se configura en torno a Alianza Popular y Manuel Fraga.
 - En el aspecto centrista se unen en la U.C.D con el P.P de Pío Cabanillas, el liberal y el social demócrata. La U.C.D liderada por Suárez.
 - El P.S.O.E se presenta ya organizado y apoyado internacionalmente como oposición.
 - El P.C.E de Santiago Carrillo con sólido apoyo intelectual y sindical.
 - Nacionalistas: en Cataluña C.I.U y .E.R.C. y en el País Vasco P.N.V, E.E. y H.B.
- Las elecciones de 1977: Se hace la ley que regula el proceso electoral según la Ley D'hondt. El 13 de Julio se constituyen las Cortes presididas por Hernández Gil con mayoría de la U.C.D seguidos por P.S.O.E. El nuevo gobierno presidido por A.Suárez tiene 3 vicepresidencias Defensa (Gutiérrez Melallo), Economía y Política. En Octubre de 1977 para superar la crisis económica y PARA CONSENSUAR LA POLÍTICA EN LOS Pactos de la Moncloa, que dirigen la actividad económica (cambio del real a la peseta, reforma fiscal, moderación del crecimiento salarial, atención a paro, libertad económica).

• ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL. CONSTITUCIÓN DE 1978

ESTRUCTURA, PRINCIPIOS E INSTITUCIONES

- Ponencia: Se encarga la realización de la Constitución a una ponencia con previo en el parlamento, con 3 diputados de la U.C.D, 1 del P.S.O.E, 1 de AP, 1 del PCE y 1 catalán.
- Carácter conservador: Es su rasgo más relevante y tiene como consecuencia la ambigüedad de muchos artículos y su larga elaboración. U.C.D defiende al monarquía. A.P la unidad nacional. La izquierda reivindicaciones sociales. Y los catalanistas la autonomía. Las peticiones de los vascos se consideran inaceptables.
- Organización formal: Consta de 169 artículos en 10 capítulos más 4 adicionales y 9m transitorias. Se divide en parte dogmática (título preliminar y principios y valores esenciales) y la parte orgánica (donde se organiza la división de poderes).
- Los derechos de los ciudadanos: Democracia política y sufragio universal. No se reconoce religión oficial pero se menciona la Iglesia católica, partidos y sindicatos regionales y se consagran las libertades de expresión, manifestación, reunión enseñanza y la economía de mercado.
- La monarquía: Su papel es moderador y representativo, nombramiento formal de primer Ministro.
- El Parlamento: Bicameral, un Congreso de sistema proporcional (300 – 400) y un Senado por sistema mayoritario a 4 por provincia con 4 años de mandato. El gobierno surge de la confianza del Parlamento al presidente y tiene derecho a hacer una moción de censura cada 4 años.
- Nueva concepción del Estado: Aún firmando la indivisible unidad propugna la creación de las autonomías de forma ambigua que reconoce nacionalidades y regiones para contentar al nacionalismo vasco y catalán.
- Aprobación: En Referéndum el 6 de Diciembre de 1978.

CONSTITUCIÓN DE 1978. ESQUEMA GENERAL

- Forma de Gobierno M^o Constitucional Hereditaria

Carácter representativo

- División de poderes Legislativo: Cortes Grales. Congreso de Diputados

Senado

Ejecutivo: Presidente y Ministros

Judicial: Tribunal Supremo / Administración de Justicia

- Descentralización CC.AA Estatutos

Instituciones

Competencias

- Derechos y Libertades Privados: trabajo, religión, voto

Públicos: Asociación, manifestación, participación

EL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS

- Introducción: La Constitución declara el derecho de las nacionalidades y regiones a formar

autonomías pese a la indivisible unidad de la nación.

- El Caso Vasco: Presenta grandes problemas por la poca participación del pueblo vasco en el proceso (no aceptan la Constitución) y su división interna (apoyo a E.T.A) más la poca influencia del gobierno en el exilio. En 1979, tras un régimen de autonomía provisional, se estableció el estatuto que no contentó a ninguna de las 2 partes, aunque fue aprobado por mayoría.
- EL Caso Catalán: Juega un papel fundamental en su desarrollo. La personalidad e influencia de Josep Tarradellas, que pierde la generalidad en el exilio. Se entrevista con el rey y el presidente y consigue progresar el estatuto. Todo esto crea fricciones con Jordi Pujol (líder político) y en las elecciones gana él.

• LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA Enero 1979 – Octubre 1982

EVOLUCIÓN POLÍTICA HASTA FEBRERO DE 1982

- Elecciones generales y municipales de 1979: Tras la aprobación de la Constitución el gobierno se inclina por convocar nuevas elecciones y así consolidar su posición. Ante estas elecciones A.P intenta la unión de las derechas. U.C.D. recuerda lo hecho desde 1976, Suárez aparece en televisión y esto hace que mucha gente se una a ella, el P.S.O.E se une al grupo de Tierno. Las elecciones confirman las tendencias esperadas excepto en el aumento de la abstención. Posteriormente se celebran elecciones municipales que pese a vencer la U.C.D, la izquierda, el P.S.O.E y el P.C.E se alían consiguiendo el control de las alcaldías dificultando el proceso político.
- Conformación de las fuerzas políticas y el estado de las autonomías. Dimisión de Suárez: En la U.C.D las disensiones y divisiones aumentan, al contrario que en el P.S.O.E, que se aglutina en torno a Felipe Gzlez. Los procesos autonomistas de Euskadi y Cataluña desatan grandes corrientes nacionalistas en otras regiones, por lo que se decide encauzar el proceso de forma más lenta, lo cual crea una reacción de los andaluces con el P.S.O.E a la cabeza. Con lo que se convoca un referéndum que constituye un fracaso para el gobierno, que se ve obligado a conceder la autonomía. Esto unido a la escalada terrorista, la crisis económica y la moción de censura presentada por Gzlez. (que no ganó pero deteriora la imagen) hizo dimitir a Suárez.

EL INTENTO DE GOLPE DE ESTADO DEL 23 DE FEBRERO DE 1981

- Antecedentes: Se pueden calificar como antecedentes;

1º el descontento del ejército producido por su pérdida de influencia, el peligro de unidad nacional (autonomías), bajos presupuestos

2º la política de defensa dirigida por Gutiérrez Mellado aglutinado en un sólo ministerio los 3 anteriores que justamente se dedica a restar influencia del ejército.

3º la legalización del P.C.E, que es un momento crítico que ocasiona la Operación Galaxia dirigida por Tejero que intenta asaltar la Moncloa.

- Intento de Golpe de Estado: El aumento de las actividades de E.T.A contra militare y la política de ascensos desencadenan el Golpe de Estado. El 25 de Febrero de 1981 a las 18:24 Tejero entra en el Parlamento donde se celebraba la investidura de Clvo Sotelo, secuestrando a los presentes. Mientras tanto el Capitán Gral. Malans Bosch declara el estado de excepción en Valencia. En Madrid la División Acorazada sale para controlar los puntos principales de Madrid. Mientras las autoridades se organizan (gobierno de subsecretarios) y la población permanece atenta, los golpistas empiezan a mostrar síntomas de desorganización.
- El mensaje del Rey y el final del Golpe de Estado: El golpe era supuestamente dando el nombre del rey por lo que su actuación, al asegurarse la lealtad de los militares y saliendo en televisión (1:03 del

24) tiene una consecuencia definitiva de acabar con el golpe al darse dentro de la Constitución. El Gral. Armado, a quien se le considera una de las cabezas del golpe, es rechazado en la Zarzuela y en el Congreso no se le deja hablar. Millans depone (retira) su actitud en Valencia y Tejero se rinde a la mañana siguiente.

- Evolución posterior al golpe: El 25 de Febrero Calvo Sotelo es elegido presidente prosiguiendo la labor investigadora (defensor del pueblo, divorcio). Los golpistas son condenados un año después y sus condenas aumentadas tras el recurso al supremo. La L.O.A.P.A pretende rebajar la autonomía, Calvo Sotelo es declarado derechas y al U.C.D se descompone. Se convocan elecciones en Octubre de 1982.

• EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA Y LAS RR.EE. EN LA TRANSICIÓN

- Economía: Se trata de una época de crisis económica iniciada en el contexto de la última gran crisis económica internacional. Se caracteriza por la subida del petróleo y sus consecuencias (inflación, menos consumo), el aumento de desempleo. Se realizan los Pactos de la Moncloa con intención de estabilizar la reforma fiscal.
- Relaciones exteriores: Se caracterizan por el fin del aislamiento, se busca la integración en la C.E.E. (aunque los problemas económicos no lo permiten). Se integran en la O.T.A.N, el Consejo de Europa. A todo ello se añade el mayor acercamiento al mundo árabe e Hispanoamérica y se completan las relaciones con el Este.

Tema 15: El Socialismo Democrático 1982 – 1996

• PRIMERA LEGISLATURA 1982 – 1986

- Mayoría absoluta del P.S.O.E.
- Gobierno de centro – izquierda socialdemócrata.
- Política de igualdad nacional con respecto a los pueblos.
- Política económica intervencionista (Z.U.A) (P.E.R) otras inversiones para realizar la restauración económica.
- Obra legislativa: L.O.G.D.E, Código Penal, Aprobación de estatutos de autonomía pendientes.
- Ingreso en la C.E.E en 1986.
- Referéndum sobre la O.T.A.N según lo programado en Marzo de 1986.
- Elecciones generales en 1986.

• SEGUNDA LEGISLATURA 1986 – 1989

- Mayoría absoluta del P.S.O.E, gobierno continuo.
- Desarrollo económica y Conflictividad social.
- En las autonomías; P.N.V País Vasco, A.P Galicia, C i U EN Cataluña y retroceso del P.S.O.E en otras.

• TERCERA LEGISLATURA 1989 – 1993

- Mayoría absoluta por la misma y posteriormente la fuga de un diputado le hace perder la mayoría y le obliga a buscar apoyo en los nacionalistas.
- Inicio de la crisis interna del P.S.O.E por los conflictos entre familias.
- Escándalos del P.S.O.E, F.I.L.E.S.A y la lucha sucia contra E.T.A y G.A.L.
- Negociación con el P.P.
- Acontecimientos del 92; Expo en Sevilla, Olimpiadas en Barcelona.

• CUARTA LEGISLATURA 1993 – 1996

- Elecciones del 93 ganadas por el P.S.O.E, en contra de lo previsto, que gobierna con el apoyo de C i U y P.N.V. Crisis económica y escándalos.
- Acoso generalizado de la oposición del P.P dirigida por José M^a Aznar.
- Elecciones generales en 1996. José M^a Aznar presidente con el apoyo de P.P, C i U y P.N.V. Consolidación final del sistema democrático.

LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

• ECONOMÍA Y SOCIEDAD EN EL SIGLO XIX

PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

- Demografía: 12.000.000 habitantes.
- Agricultura: Aumenta por el liberalismo, pero no alcanza por no aplicarse todas las mejoras técnicas.
- Industria: A partir de 1830; industrialización lenta e incompleta por no tomar parte en la revolución agrícola, poco mercado e inversión escasa. Principales sectores: Algodones a Cataluña, Altos hornos (Marbella, Asturias y Vizcaya siderurgia):
- Sociedad: Élite social: Nobleza alta burguesía

Clases medias: Funcionarios y ejército, reducida.

Capas populares urbanas: asalariados artesanos (base de la movilidad política).

Campesinado: Resto (mayoría sin derechos).

- Cultura: Romanticismo y Krausismo.

Ateneo en Madrid.

Turismo y ensanches.

SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

- Demografía: Crecimiento más lento por hambrunas y epidemias, además de la fuerte emigración a América. Núcleos urbanos: Madrid, Barcelona y Bilbao.
- Sociedad: Consolidación de la burguesía (vasca y asturiana) aumento del proletariado.
- Agricultura: Base de la economía. Se dan minifundio y latifundio (no mediana). Atraso técnico. El trigo escasea. La uva no está en su punto álgido debido a la filoxera. Regadío tiene mayor importancia.
- Actividad industrial: País Vasco y Cataluña.

Siderurgia industrial en Bilbao después de la G^a Carlista-. Exportación a Inglaterra y nacimiento del capitalismo financiero vasco.

Industria textil de Cataluña, época dorada tras el arancel, interrupción con la crisis del 98.

Transportes; puertos (Santander y Bilbao) y extensión del ferrocarril.

• ECONOMÍA Y SOCIEDAD EN EL SIGLO XX HASTA LA G^a CIVIL

LA RESTAURACIÓN 1900 – 1920

- Demografía: Crecimiento sostenido y entrada en estructura moderna (– mortalidad). Movimiento migratorio hacia Iberoamérica y África e internamente hacia Cataluña y Madrid.
- Sociedad: Nobleza: poder latifundista

Alta burguesía: poder financiero periférico.

Clases Medias: pocos y conservadores.

Campesinado: No propiedad de la tierra.

- Agricultura: Expansión continuada por la introducción de avances técnicos (maquinaria, abonos).
- Industria: Etapa de avance (14 – 18), regresión posterior. Aumento del consumo energético, decadencia de la minería y se mantienen los otros sectores (textil catalán y siderurgia vizcaína).
- Los Servicios: Se encuentran alrededor de la nueva banca privada concentrada en Madrid y Bilbao, procedente de la repatriación de capital americano, pilar del desarrollo.
- La influencia de la I Gª Mundial: La neutralidad española en esta contienda le permite servir de exportador a los beligerantes (textiles, materiales, química y alimentos) lo crea un superávit de balanza de pago positivo, posteriormente se produce un encarecimiento de productos de mala consecuencia para el proletariado pero la industria y la banca acumulan grandes beneficios y se expanden. El fin del conflicto en 1920 conlleva un reajuste económico.
- Política intervencionista durante P. de Rivera 1924: Se constituye el Consejo de Economía Nacional (promueve sectores básicos), en 1927 se crea CAMPSA (monopolio de petróleo), se mejora la agricultura por el riego pero sigue siendo atrasado y caciquista. Gran inversión en ferrocarril y sistema financiero, es extraño y redundante en déficit comercial.
- Cultura: Generación del 98: Unamuno, Valle Inclán, Pío Baroja

Generación del 27; Jorge Guillén, Rafael Alberti

Otros; Ortega y Gasset

LA ECONOMÍA EN LA II REPÚBLICA

- Crisis económica mundial del 30: No afecta mucho a España por no tener una economía abierta al exterior pero es elemento desestabilizador.
- Avance positivo: Agricultura e industria de consumo.
- El problema del paro: En el campo es crónico aumentando por la reforma agraria. En la industria y en las grandes ciudades el empleo escasea; Barcelona, Sevilla y Madrid (parón de obras públicas) Asturias (crisis minera) y Vizcaya (deja al 50% en la calle). La migración al exterior está cerrada por la crisis mundial-. Sin embargo, las huelgas se producen más por otros factores (políticos e históricos).
- Cultura: Final de la Edad de Plata de la cultura española, sobre todo caracterizada no por el ingenio individual sino por las instituciones culturales.